



Sistema Estatal  
Anticorrupción  
de Guanajuato

# 2022 INFORME ANUAL

---

DEL COMITÉ COORDINADOR

Informe Anual 2022 del Comité  
Coordinador del Sistema Estatal  
Anticorrupción de Guanajuato;  
en cumplimiento a los artículos  
10, fracción VIII y 62 de la Ley del  
Sistema Estatal Anticorrupción de  
Guanajuato.



# CONTENIDO

1. Mensaje .....	5
2. Introducción .....	9
2.1 Siglas y Acrónimos .....	11
3. Sistema Estatal Anticorrupción .....	13
3.1 Estructura del Comité Coordinador .....	13
4. Informe de Actividades .....	17
4.1 Sesiones del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno .....	17
4.1.1 Asuntos abordados en las sesiones del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno .....	20
4.2 Seguimiento de acuerdos del Comité Coordinador .....	31
4.3 Programa Anual de Trabajo 2022 .....	37
4.3.1 Proyecto Estratégico 1.1. Implementación de la Política Estatal Anticorrupción .....	41
4.3.2 Proyecto Estratégico 1.2 Implementación de la Plataforma Digital Estatal .....	51
4.3.3 Proyecto Estratégico 2.1 Seguimiento a las Re- comendaciones No Vinculantes .....	55
4.3.4 Proyecto Estratégico 3.1 Agenda de aprendizaje 2022 .....	78
4.3.5 Proyecto Estratégico 4.1 Vinculación con institu- ciones educativas, colegios de profesionistas y cámaras empresariales .....	92
4.3.6 Proyecto Transversal Innovación y mejora de la gestión de los procesos y actividades del Sistema Esta- tal Anticorrupción y de la Secretaría Ejecutiva .....	100
4.4 Sesiones de la Comisión Ejecutiva .....	102
4.4.1 Asuntos abordados en las sesiones de la Comi- sión Ejecutiva .....	103
5. Acciones interinstitucionales en el marco del Sistema Estatal Anticorrupción .....	107
5.1 Prevención .....	108
5.2 Detección .....	132
5.3 Sanción .....	137
5.4 Fiscalización y control de los recursos públicos .....	140
6. Informe de los Órganos Internos de Control de los entes públicos .....	143
6.1 Informe detallado de los procedimientos iniciados .....	143
6.2 Acciones de los Órganos Internos de Control en ma- teria de prevención, detección, investigación y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción .....	147
7. Propuestas de Recomendaciones no vinculantes .....	149
8. Anexos .....	157
9. Directorio .....	159

# 1

## Mensaje

El fenómeno de la corrupción socava el estado de derecho, las instituciones y los valores fundamentales más preciados del ser humano. Es de imperiosa necesidad combatir este flagelo de manera integral, transversal, ordenada y coordinada, que revierta toda amenaza a la estabilidad política, económica y a la seguridad de la sociedad.

En el contexto ciudadano se entendía que la prevención y la erradicación de la corrupción era de exclusiva responsabilidad del Estado.

No obstante, la existencia en nuestro país de entes públicos relacionados al combate a la corrupción fue necesario una reforma constitucional para la creación e instalación del Sistema Nacional y de los Sistemas Estatales Anticorrupción, los cuales integraron un Comité Coordinador con instituciones relacionadas a la transparencia, a la rendición de cuentas, al acceso a la información y en general al combate a la corrupción. Esta integración tuvo una arista especial, la inserción de un Comité de Participación Ciudadana, colocando con ello al ciudadano en el núcleo del Sistema, no solo para el seguimiento y vigilancia del quehacer gubernamental, sino también para cocrear y coinnovar procesos de mejora de la gestión pública en materia de combate a la corrupción, lo que permitió una visión progresista y progresiva de la participación ciudadana significativa, la cual ha significado ser parte en la toma de decisiones conjuntas en políticas públicas de la materia al presidir un ciudadano el Comité Coordinador, el cual evaluará y ajustará periódicamente dichas políticas.

A cinco años de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, siendo una de las 15 Leyes a nivel nacional que incluyó a los Municipios, permite distinguir mediante el presente Informe que las bases para el funcionamiento del Sistema Estatal se encuentran en su proceso de consolidación a partir de la integración y posterior aprobación de la

Política Estatal Anticorrupción por el Comité Coordinador, la cual se convierte en el instrumento guía de todos los sectores del estado de Guanajuato para que de forma organizada y coordinada implementen acciones efectivas y de manera estratégica en el combate a la corrupción. Hasta el momento el Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato se ubica dentro de los 18 Estados de la República que cuentan con una Política Estatal aprobada y dentro de los seis Estados que tienen aprobado un programa de implementación de la Política. Estos números reflejan el resultado del trabajo del Comité Coordinador y del cuidado y atención técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

Así mismo en la ruta de la consolidación del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato se ha puesto en operación como política pública la Plataforma Digital Estatal Anticorrupción, como fuente de inteligencia para el intercambio de datos de Gobierno que permitirá analizar, prevenir y alertar a las autoridades sobre posibles riesgos de corrupción, la cual detectará posibles conflictos de interés, el enriquecimiento personal ilícito, los vínculos entre la corrupción con la delincuencia organizada y la delincuencia económica, incluido el blanqueo de capitales, las empresas fachadas y empresas fantasmas, entre otras conductas nocivas.

Se ha indicado que para prevenir y combatir eficazmente la corrupción se requiere un enfoque amplio y multidisciplinario. Es así que otro instrumento público e institucional que da funcionamiento substancial al Sistema Estatal Anticorrupción es la emisión de las recomendaciones no vinculantes de parte del Comité Coordinador, las cuales están enfocadas al fortalecimiento de los procesos, mecanismos, organización y procedimientos para la coordinación entre las autoridades del Estado y los Municipios, las cuales han permitido detectar áreas de atención en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos.

Por otra parte se destaca en este primer periodo quinquenal del Sistema Estatal Anticorrupción el involucramiento creciente de las organizaciones no gubernamentales dedicadas en las materias del combate a la corrupción, este crecimiento ha sido causa de la valiosa mediación del Comité de Participación Ciudadana que desde su instalación en diciembre de 2017 han generado acciones con el objetivo de sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de detectar y señalar actos de corrupción, generando proyectos, iniciativas legislativas, capacitaciones ciudadanas. Fomentando además la cultura de la denuncia, de la trascendental cultura de la integridad y sobre el rechazo de la corrupción mediante programas y proyectos sobre valores éticos para el sector público y empresarial.

Por último expreso mi reconocimiento al trabajo, voluntad y profesionalismo de los integrantes del Comité Coordinador que han sido parte de dicho cuerpo colegiado durante este primer quinquenio del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, así como a sus representantes, colaboradores y auxiliares. De igual forma mi reconocimiento al trabajo profesional y perseverante del Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, así como a todo el personal de la Secretaría Ejecutiva.

Todos por el derecho humano a vivir en un ambiente libre de corrupción.

---

Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca  
Presidente del Comité Coordinador

# 2

## Introducción

El Sistema Estatal Anticorrupción (SEA) de Guanajuato tiene la encomienda en el estado de Guanajuato de establecer los principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos para la coordinación entre las autoridades del estado y los municipios en la prevención, investigación, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de los recursos públicos. El Sistema Estatal es una instancia cuya finalidad es establecer, articular y evaluar la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

De conformidad a lo establecido en el artículo 132, fracción III, inciso e) de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 10, fracción VIII y 62 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, desde su integración en enero de 2018, es atribución del Comité Coordinador emitir un informe anual que contenga los avances y resultados logrados en el ejercicio de sus funciones y sobre la aplicación de políticas y programas en la materia.

Derivado de dicho informe, el Comité Coordinador puede emitir recomendaciones no vinculantes a las autoridades, con el objeto de que adopten medidas dirigidas al fortalecimiento institucional para la prevención de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como al mejoramiento de su desempeño y del control interno.

Para tales efectos, corresponde al Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción elaborar los anteproyectos de informes del Sistema Estatal Anticorrupción, someterlos a la revisión y observación de la Comisión Ejecutiva y remitirlos al Comité Coordinador para su aprobación. En ese sentido, el Secretario Técnico integró el presente informe anual, con la información y colaboración proporcionada por las instituciones integrantes del Comité Coordinador, así también con la información de los órganos internos de control de los entes públicos.

Así, el presente documento tiene como finalidad hacer del conocimiento público las actividades, logros y avances realizados en el ejercicio de las facultades constitucionales y legales que posee el Comité Coordinador y las cuales se encuentran alineadas a nuestro Programa Anual de Trabajo 2022.

El periodo por informar comprende del 10 de septiembre de 2021 al 09 de septiembre de 2022; lo anterior conforme al artículo 62, segundo párrafo de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, el cual señala que el informe anual debe ser aprobado por el Comité Coordinador como máximo treinta días hábiles previos a que culmine el periodo anual de la presidencia, siendo este el día 15 de noviembre de 2022.

## 2.1 Siglas y Acrónimos

<b>ASF</b>	Auditoría Superior de la Federación.
<b>Comité Coordinador</b>	Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.
<b>Comisión Ejecutiva</b>	Órgano técnico auxiliar de la Secretaría Ejecutiva.
<b>Coparmex</b>	Confederación Patronal de la República Mexicana.
<b>EFOS</b>	Empresa que Factura Operaciones Simuladas.
<b>FECC</b>	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.
<b>Informe anual</b>	Informe Anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato 2022.
<b>Ley del Sistema</b>	Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.
<b>OIC</b>	Órgano Interno de Control.
<b>PAT</b>	Programa Anual de Trabajo 2022.
<b>PEA</b>	Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato.
<b>PDE</b>	Plataforma Digital Estatal.
<b>PRA</b>	Procedimiento de Responsabilidad Administrativa.
<b>RED</b>	Red Ciudadana Anticorrupción de Guanajuato.
<b>SESEA</b>	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.
<b>SEGOB</b>	Secretaría de Gobierno.
<b>SFIA</b>	Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.
<b>SICOM</b>	Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad.
<b>SNA</b>	Sistema Nacional Anticorrupción.
<b>SEA</b>	Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.
<b>UNCAC</b>	Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.
<b>USAID</b>	Agencia de EE. UU. para el Desarrollo Internacional.

# 3

## Sistema Estatal Anticorrupción

Las y los integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción (Comité Coordinador, Comité de Participación Ciudadana, Comité Rector del Sistema Estatal de Fiscalización y los municipios) se rigen por la Ley del Sistema Anticorrupción de Guanajuato.

El Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato es la instancia de coordinación entre las autoridades del orden de gobierno estatal y municipal competentes en la prevención, investigación, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de los recursos públicos. Asimismo, tiene la finalidad de establecer, articular y evaluar la Política Estatal Anticorrupción, estableciendo bases de coordinación para homologarse con el Sistema Nacional Anticorrupción.

### 3.1 Estructura del Comité Coordinador

El Comité Coordinador del Sistema Estatal es su órgano de dirección, responsable de establecer mecanismos de coordinación entre los integrantes del Sistema, y tendrá bajo su encargo el diseño, promoción y evaluación de políticas públicas de combate a la corrupción, conforme al artículo 3 fracción III y 8 de la Ley del Sistema. Por su parte, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA) es el órgano de apoyo técnico encargado de proveerle los insumos técnicos para el cumplimiento de sus funciones.

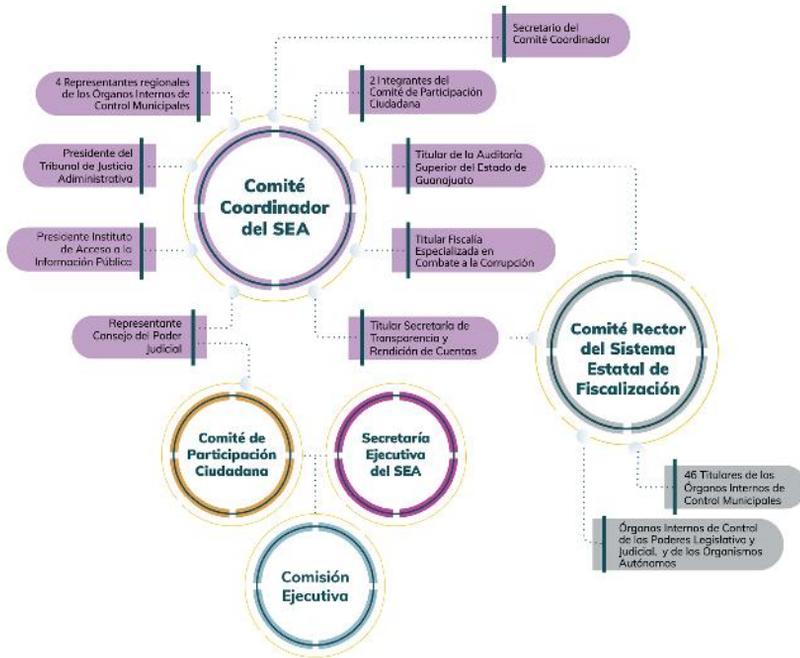


Figura 1. Estructura del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

Para el adecuado funcionamiento del Sistema Estatal, la Presidencia del Comité Coordinador es rotativa por periodo de un año entre los miembros del Comité de Participación Ciudadana; para tal efecto la Ley del Sistema establece que el siguiente en ocupar la presidencia corresponde al segundo representante del Comité de Participación Ciudadana integrante del Comité Coordinador.

En ese sentido, el 15 de noviembre de 2021, concluyó el periodo de la Presidencia a cargo de la Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, por lo cual, a partir del 16 de noviembre de ese año correspondió al Mtro. Julio César Fonseca Rodríguez asumir la Presidencia del Comité Coordinador y del Comité de Participación Ciudadana. Por lo anterior, derivado de dicho escalonamiento, a partir de dicha fecha el segundo integrante del Comité de Participación Ciudadana que se sumó como miembro al Comité Coordinador fue la Mtra. Katya Morales Prado.

Asimismo, la representación de los órganos internos de control de cada región ante el Comité Coordinador, de conformidad a la ley del Sistema, se renueva cada año con la posibilidad de que puedan ser ratificados por un periodo más; en ese sentido, en el mes de abril de 2022, se llevó a cabo la renovación de la representación de las regiones I, II, III y IV de los representantes de los órganos internos de control de cada región, a través de la Alianza de Contralores Estado-Municipios <sup>1</sup>.

Como resultado de dicho proceso de renovación entre los titulares de las contralorías municipales, se designó a la Lic. Andrea Mejía Alvarado, contralora municipal de Victoria como representante de los órganos internos de control de la Región I; Mtro. Ricardo Cortés Morales, contralor municipal de San Felipe, representante de los órganos internos de control de la Región II; C.P. Laura Elena Lara Rodríguez, contralora municipal de Celaya, como representante de los órganos internos de control de la Región III; y C.P. Patricia Aguilar Gallardo, contralora municipal de Irapuato, como representante de los órganos interno de control de la Región IV.

Por otro lado, la Mtra. Mariela del Carmen Huerta Guerrero rindió protesta el 02 de diciembre de 2021 como Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, sumándose a partir de esa fecha a los trabajos de este Comité Coordinador.

En ese contexto, actualmente el Comité Coordinador está integrado de la siguiente manera:

---

<sup>1</sup> La Alianza de Contralores es un órgano colegiado, permanente y profesional integrado por los titulares de las Contralorías Municipales del Estado de Guanajuato y por la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, quien funge como asesor técnico. Tiene como propósito fundamental el establecimiento de canales de comunicación continua entre las Contralorías Municipales a fin de lograr cooperación, apoyo y unificación de criterios en el Sistema Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública.

## **Integración del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción**

**Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca**

Presidente del Comité Coordinador

**Mtra. Katya Morales Prado**

Integrante del Comité de Participación Ciudadana

**Mtro. Javier Pérez Salazar**

Auditor Superior del Estado de Guanajuato

**Mtro. Marco Antonio Medina Torres**

Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Guanajuato

**C.P. Carlos Salvador Martínez Bravo**

Secretario de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato

**Lic. Alfonso Guadalupe Ruiz Chico**

Consejero del Poder Judicial del Estado de Guanajuato

**Mtra. Mariela del Carmen Huerta Guerrero**

Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato

**Lic. Eliverio García Monzón**

Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato

**Lic. Andrea Mejía Alvarado**

Contralora Municipal de Victoria, representante de la Región I

**Mtro. Ricardo Cortés Morales**

Contralor Municipal de San Felipe, representante de la Región II

**C.P. Laura Elena Lara Rodríguez**

Contralora Municipal de Celaya, representante de la Región III

**C.P. Patricia Aguilar Gallardo**

Contralora Municipal de Irapuato, representante de la Región IV

# 4

## Informe de Actividades

### 4.1

## Sesiones del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno

Durante el periodo que se informa, que va del 10 de septiembre de 2021 al 09 de septiembre de 2022, el Comité Coordinador como instancia responsable de establecer los mecanismos de coordinación entre los integrantes del Sistema Estatal y como Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, celebró cuatro sesiones ordinarias y doce sesiones extraordinarias<sup>2</sup>, y como resultado de los asuntos abordados, se formalizaron 21 acuerdos. Con lo anterior, dando cumplimiento al mandato legal señalado en el artículo 9 y 10 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

A continuación, se enlistan las sesiones celebradas:

### Sesiones celebradas

#### Ordinarias

Cuarta Sesión Ordinaria	19 de octubre de 2021
Primera Sesión Ordinaria	18 de enero de 2022
Segunda Sesión Ordinaria	19 de abril de 2022
Tercera Sesión Ordinaria	12 de julio de 2022

<sup>2</sup> Actas de sesiones disponibles para su consulta desde la página de la Secretaría Ejecutiva: [https://seseaguanajuato.org/sistema\\_estatal\\_anticorrupcion/comite\\_coordinador](https://seseaguanajuato.org/sistema_estatal_anticorrupcion/comite_coordinador)

### Extraordinarias

Décima Sesión Extraordinaria	05 de octubre de 2021
Décima primera Sesión Extraordinaria	09 de noviembre de 2021
Décima segunda Sesión Extraordinaria	11 de noviembre de 2021
Décima tercera Sesión Extraordinaria	16 de noviembre de 2021
Décima cuarta Sesión Extraordinaria	21 de diciembre de 2021
Primera Sesión Extraordinaria	25 de enero de 2022
Segunda Sesión Extraordinaria	15 de febrero de 2022
Tercera Sesión Extraordinaria	22 de febrero de 2022
Cuarta Sesión Extraordinaria	08 de marzo de 2022
Quinta Sesión Extraordinaria	05 de abril de 2022
Sexta Sesión Extraordinaria	09 de agosto de 2022
Séptima Sesión Extraordinaria	23 de agosto de 2022



Imagen 1. 3ra Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador



Imagen 2. 2da Sesión Ordinaria del Comité Coordinador



Imagen 3. 5ta Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador



Imagen 4. 7ma Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador

## 4.1.1 Asuntos abordados en las sesiones del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno

Aunado a los acuerdos generados en la celebración de sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la SESEA, fueron llevados a cabo el análisis, presentación y deliberación de más de setenta asuntos durante este periodo, entre los cuales se propusieron, discutieron y aprobaron temas sustantivos y de naturaleza propia del Comité Coordinador, así como temas vinculados al Órgano de Gobierno concernientes a la organización y funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva, los cuales se enlistan a continuación:

Sesiones 2021	Asuntos abordados
Décima Sesión Extraordinaria 05 de octubre de 2021	<ul style="list-style-type: none"><li>• Presentación y en su caso, aprobación del proyecto de Informe Anual 2022 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.</li></ul>
Cuarta Sesión Ordinaria 19 de octubre de 2021	<ul style="list-style-type: none"><li>• Informe de acciones en el marco del Sistema Estatal Anticorrupción de:<ul style="list-style-type: none"><li>- Poder Judicial del Estado de Guanajuato.</li><li>- Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.</li></ul></li><li>• Presentación del Informe sobre la función del ejercicio de Secretario Técnico.</li><li>• Presentación del Portal del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.</li><li>• Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por medio del cual el Comité Coordinador emite la recomendación no vinculante dirigida a los entes públicos</li></ul>

## Sesiones 2021

## Asuntos abordados

Cuarta Sesión  
Ordinaria  
19 de octubre de 2021

estatales y municipales, organismos autónomos y poderes del estado de Guanajuato en materia de contrataciones públicas, para evitar la participación y/o contratación de Empresas que Facturan Operaciones Simuladas (EFOS).

- Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por medio del cual el Comité Coordinador emite la recomendación no vinculante dirigida a los órganos internos de control que integran el Sistema Estatal de Fiscalización de Guanajuato; así como a los ayuntamientos, organismos autónomos y entidades públicas estatales y municipales para la homologación o adopción del Modelo Estatal de Lineamientos Generales de Control Interno del Sistema Estatal de Fiscalización.

- Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por medio del cual el Comité Coordinador emite la recomendación no vinculante dirigida al Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; así como a la Alianza de Contralores Estado – Municipios para la homologación en la integración y representación del Sistema Estatal Anticorrupción, del Sistema Estatal de Fiscalización y de la Alianza de Contralores Estado – Municipios, respecto a los titulares de los órganos internos de control.

- Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por medio del cual el Comité Coordinador emite la recomendación no vinculante dirigida a los órganos internos de control de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, Organismos Autónomos y Municipios, para que en materia de investigaciones de presunta responsabilidad administrativa, las áreas encargadas para ello en los órganos internos de control de los integrantes del Sistema Estatal, tanto Anticorrupción, como de Fiscalización, en la medida de lo posible utilicen los Lineamientos para la investigación de faltas administrativas y su seguimiento.

## Sesiones 2021

## Asuntos abordados

<p>Cuarta Sesión Ordinaria 19 de octubre de 2021</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por medio del cual el Comité Coordinador emite la recomendación no vinculante dirigida a los entes públicos estatales y municipales, organismos autónomos y poderes del estado de Guanajuato a efecto de incidir en las políticas públicas mediante el fortalecimiento de las unidades de transparencia.</li></ul>
<p>Décima Primera Sesión Extraordinaria 09 de noviembre de 2021</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Capacitación a los Ayuntamientos acerca del Sistema Estatal Anticorrupción y la Participación Ciudadana.</li><li>• Presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo mediante el cual se aprueban las Bases de la convocatoria pública para el proceso de selección de la terna para la designación de la persona Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.</li><li>• Presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, aprueba los Lineamientos para la Elaboración, Seguimiento y Sistematización de las Recomendaciones No Vinculantes.</li><li>• Presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, aprueba la propuesta de Recomendación No Vinculante para el fortalecimiento de los procesos de designación de funcionarios clave en la prevención y el combate a la corrupción.</li></ul>
<p>Décima Segunda Sesión Extraordinaria 11 de noviembre de 2021</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Presentación del Informe Anual de Actividades del Comité Coordinador 2021.</li></ul>

## Sesiones 2021

## Asuntos abordados

<p>Décima Tercera Sesión Extraordinaria</p> <p>16 de noviembre de 2021</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación y en su caso, aprobación del Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador en su calidad de Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, determina el monto de la contraprestación de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana.</li> <li>• Presentación y en su caso, aprobación del Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador en su calidad de Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, aprueba el proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2022 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.</li> </ul>
<p>Décima Cuarta Sesión Extraordinaria</p> <p>21 de diciembre de 2021</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de la terna y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador en su calidad de Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, aprueba la designación de la persona a ocupar la plaza vacante del Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, derivado de las Bases para el proceso de selección para ocupar la plaza, aprobado mediante el Acuerdo OGSE/018/2021.</li> <li>• Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo mediante el cual se aprueba el proceso de selección y designación para la vacante de Coordinador/a de Planeación Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.</li> <li>• Desahogo de la solicitud del Comité de Participación Ciudadana para que el Comité Coordinador emita un exhorto al municipio de León, para que Informe sobre el estado que guardan los procedimientos abiertos relacionados a la donación, desafectación, subasta, entre otros, que dieron origen a la transmisión a un particular</li> </ul>

Sesiones 2021	Asuntos abordados
<p>Décima Cuarta Sesión Extraordinaria</p> <p>21 de diciembre de 2021</p>	<p>de la mitad de un predio que corresponde a un Jardín de Niños, donde se imparte educación preescolar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de la solicitud recibida vía electrónica, para conocer el estado que guarda la Denuncia presentada en la Contraloría Municipal de León, sobre presuntas omisiones en la investigación y dilación en el procedimiento administrativo con número de expediente CM/DAI/INV/107/2020.</li> <li>• Invitación a las instituciones del Comité Coordinador, para el funcionariado que las integra, realicen el curso de Responsabilidad pública y combate a la corrupción, impartido mediante la plataforma Massive Online Open Courses (MOOC).</li> </ul>
Sesiones 2022	Asuntos abordados
<p>Primera Sesión Ordinaria</p> <p>18 de enero de 2022</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación y en su caso, aprobación del acuerdo mediante el cual se expide el calendario de sesiones del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno y se establecen los días y horas hábiles de actuación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato para el año 2022.</li> <li>• Presentación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios para el ejercicio fiscal 2022 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, aprobado en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, celebrada el 13 de enero del 2022.</li> <li>• Presentación del Presupuesto de Egresos de la Secretaría Ejecutiva establecido en la Ley General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2022.</li> </ul>

Sesiones 2022	Asuntos abordados
<p>Primera Sesión Ordinaria 18 de enero de 2022</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.</li> </ul>
<p>Primera Sesión Extraordinaria 25 de enero de 2022</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador en su calidad de Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, aprueba la designación de la persona a ocupar la plaza vacante de Coordinador/a de Planeación Institucional, derivado del proceso de selección para ocupar la plaza, aprobado mediante el Acuerdo OGSE/022/2021;</li> <li>• Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueba el proceso de selección y designación para la vacante de Analista Jurídico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción;</li> <li>• Desahogo de la solicitud del Presidente del Comité Coordinador para que el Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, provea información adicional sobre los procedimientos relacionados a la donación, desafectación, subasta, entre otros, que dieron origen a la transmisión a un particular de la mitad de un predio que corresponde a un Jardín de Niños, donde se imparte educación preescolar, en seguimiento al oficio número FECC/0008/2022.</li> <li>• Desahogo de la solicitud del Presidente del Comité Coordinador para que la Contraloría Municipal de León, Gto., provea información adicional sobre la Denuncia presentada en la Contraloría Municipal de León, sobre presuntas omisiones en la investigación y dilación en el procedimiento administrativo con número de expediente CM/DAI/INV/107/2020, en seguimiento al oficio número CD/DCS/6642/2021.</li> <li>• Desahogo de la solicitud del Presidente del Comité Coordinador mediante la cual se solicita</li> </ul>

Sesiones 2022	Asuntos abordados
<p>Primera Sesión Extraordinaria 25 de enero de 2022</p>	<p>atentamente al Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, pueda atender interrogantes derivadas del comunicado aclaratorio del análisis de operación de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de Guanajuato, dado a conocer en la primera sesión ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato en fecha 18 de enero de 2022.</p>
<p>Segunda Sesión Extraordinaria 15 de febrero de 2022</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador en su calidad de Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, aprueba la designación de la persona a ocupar la plaza vacante de Analista Jurídico/a, derivado del proceso de selección para ocupar la plaza, aprobado mediante el Acuerdo OGSE/003/2022.</li> <li>• Presentación de los Informes de actividades en el marco del Sistema Estatal Anticorrupción de:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comité de Participación Ciudadana</li> <li>- Auditoría Superior del Estado de Guanajuato</li> <li>- Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción</li> <li>- Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato</li> <li>- Poder Judicial del Estado de Guanajuato</li> <li>- Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato</li> <li>- Región III de los Órganos Internos de Control de los municipios</li> </ul> </li> <li>• Informe sobre la función del ejercicio de Secretario Técnico.</li> <li>• Propuesta para solicitar información a la titular de la Contraloría Municipal de la ciudad de León Gto., respecto de conocer si existe</li> </ul>

Sesiones 2022	Asuntos abordados
<p>Segunda Sesión Extraordinaria 15 de febrero de 2022</p>	<p>procedimiento de investigación y en su caso el estado que guarda lo relacionado a las denuncias públicas acerca de un presunto cobro de moches llamados "reciprocidades" a proveedores realizados por funcionarios de la Dirección General de Desarrollo Institucional del gobierno municipal de León.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta para solicitar información al titular de la Contraloría Municipal de Guanajuato, Gto., respecto de conocer si existe procedimiento de investigación y en su caso, el estado que guarda lo relacionado a las denuncias públicas acerca de una presunta exclusión de una regidora miembro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y contratación de servicios, en participar en la toma de decisiones de dicho Comité, en particular sobre la presunta renuncia de atribuciones en materia de compras de parte de sus integrantes.</li> <li>• Presentación del proyecto "Lineamientos para el establecimiento de áreas de fácil acceso para la presentación de denuncias por presuntas faltas administrativas".</li> </ul>
<p>Tercera Sesión Extraordinaria 22 de febrero de 2021</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación y en su caso, aprobación de las Estrategias y Líneas de Acción del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato.</li> <li>• Presentación del Informe de actividades en el marco del Sistema Estatal Anticorrupción de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato</li> </ul> </li> </ul>
<p>Cuarta Sesión Extraordinaria 08 de marzo de 2021</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, acepta precedente el hallazgo detectado por el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato con el propósito de prevenir una eventual vulneración al derecho humano a la intimidad ha-</li> </ul>

Sesiones 2022	Asuntos abordados
<p>Cuarta Sesión Extraordinaria 08 de marzo de 2021</p>	<p>cía los terceros con respecto a los formatos de declaración de situación patrimonial y de intereses, aprobados por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.</p>
<p>Quinta Sesión Extraordinaria 05 de abril de 2022</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento al proyecto: Lineamientos para el establecimiento de áreas de fácil acceso para la presentación de denuncias por presuntas faltas administrativas.</li> <li>• Presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador en su calidad de Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, aprueba el Programa Anual de Capacitación Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato para el año 2022.</li> </ul>
<p>Segunda Sesión Ordinaria 19 de abril de 2022</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación y en su caso, aprobación del acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador expide los Lineamientos para la organización y el funcionamiento del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.</li> <li>• Presentación del Informe de las acciones respecto al tema de las Empresas que Facturan Operaciones Simuladas (EFOS) en el Estado de Guanajuato.</li> <li>• Presentación de los Informes de actividades en el marco del Sistema Estatal Anticorrupción de:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comité de Participación Ciudadana</li> <li>- Auditoría Superior del Estado de Guanajuato</li> <li>- Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción</li> <li>- Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas</li> <li>- Consejo del Poder Judicial</li> </ul> </li> </ul>

Sesiones 2022	Asuntos abordados
<p>Segunda Sesión Ordinaria</p> <p>19 de abril de 2022</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato</li> <li>- Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato</li> <li>• Informe sobre la función del ejercicio del Secretario Técnico.</li> <li>• Informe sobre el avance en el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité Coordinador.</li> </ul>
<p>Tercera Sesión Ordinaria</p> <p>12 de julio de 2022</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador en su calidad de Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, aprueba la designación de la persona a ocupar la vacante de Especialista Administrativo/a "A" adscrita al Despacho de la Secretaría Ejecutiva.</li> <li>• Presentación y en su caso, aprobación del Plan de Acción del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato.</li> <li>• Presentación y en su caso, aprobación del Modelo de Seguimiento y Evaluación de la Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato.</li> <li>• Presentación de los Informes del segundo trimestre 2022 de las actividades en el marco del Sistema Estatal Anticorrupción de:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comité de Participación Ciudadana</li> <li>- Auditoría Superior del Estado de Guanajuato</li> <li>- Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción</li> <li>- Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas</li> </ul> </li> </ul>

Sesiones 2022	Asuntos abordados
<p>Tercera Sesión Ordinaria 12 de julio de 2022</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consejo del Poder Judicial</li> <li>- Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato</li> <li>- Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato</li> <li>- Región I de los Órganos Internos de Control</li> <li>- Región II de los Órganos Internos de Control</li> <li>- Región III de los Órganos Internos de Control</li> <li>- Región IV de los Órganos Internos de Control</li> <li>• Informe sobre la función del ejercicio del Secretario Técnico.</li> <li>• Informe sobre el avance en el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité Coordinador.</li> </ul>
<p>Sexta Sesión Extraordinaria 09 de agosto de 2022</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador en su calidad de Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato aprueba la designación de la persona a ocupar la vacante de Operador/a de Servicios "A" adscrita al Despacho de la Secretaría Ejecutiva.</li> <li>• Presentación del Diplomado en Responsabilidades administrativas de los funcionarios públicos del estado de Guanajuato.</li> </ul>
<p>Séptima Sesión Extraordinaria 23 de agosto de 2022</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, aprueba la implementación del Sistema de los Servidores Públicos que intervergan en procedimientos de contrataciones públicas (Sistema 2) de la Plataforma Digital Estatal del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.</li> </ul>

## 4.2 Seguimiento de acuerdos del Comité Coordinador

Para el adecuado funcionamiento del Sistema Estatal, la Presidencia del Comité Coordinador, a través de la Secretaría Ejecutiva, da el seguimiento a los acuerdos e informa a sus integrantes sobre el seguimiento de estos y recomendaciones adoptadas en las sesiones; a continuación, se enlistan los acuerdos generados durante el periodo del 10 de septiembre del 2021 al 9 de septiembre del 2022:

**\*Acuerdo Número:** CCSE/003/2021

**Fecha:** 19 de octubre de 2021

**Descripción del acuerdo:** Se emite la recomendación no vinculante dirigida a los entes públicos estatales y municipales, organismos autónomos y poderes del estado de Guanajuato en materia de contrataciones públicas para evitar la participación y/o contratación de Empresas que facturan Operaciones Simuladas (EFOS).

**\*Acuerdo Número:** CCSE/004/2021

**Fecha:** 19 de octubre de 2021

**Descripción del acuerdo:** Se emite la recomendación no vinculante dirigida a los órganos internos de control que integran el Sistema Estatal de Fiscalización de Guanajuato; así como a los ayuntamientos y entidades públicas estatales y municipales, para la homologación o adopción del Modelo Estatal de Lineamientos Generales de Control Interno del Sistema Estatal de Fiscalización.

\*Los acuerdos fueron notificados a los entes públicos que iban dirigidas las recomendaciones no vinculantes, y se les da seguimiento y se reporta en el tablero de la página: [sistemaestatalanticorruptcion.guanajuato.gob.mx](http://sistemaestatalanticorruptcion.guanajuato.gob.mx).

**\*Acuerdo Número:** CCSE/005/2021

**Fecha:** 19 de octubre de 2021

**Descripción del acuerdo:** Se emite la recomendación no vinculante dirigida al Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; así como a la Alianza de Contralores Estado-Municipios para la homologación en la integración y representación del Sistema Estatal Anticorrupción, del Sistema Estatal De Fiscalización y de la Alianza de Contralores Estado-Municipio, respecto a los titulares de los órganos internos de control.

**\*Acuerdo Número:** CCSE/006/2021

**Fecha:** 19 de octubre de 2021

**Descripción del acuerdo:** Se emite la recomendación no vinculante dirigida a los órganos internos de control de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, Organismos Autónomos y Municipios, para que en materia de investigaciones de presunta responsabilidad administrativa, las áreas encargadas para ello en los órganos internos de control de los integrantes del Sistema Estatal, tanto Anticorrupción como de Fiscalización, en la medida de lo posible utilicen los Lineamientos para la investigación de faltas administrativas y su seguimiento.

**\*Acuerdo Número:** CCSE/007/2021

**Fecha:** 19 de octubre de 2021

**Descripción del acuerdo:** Se emite la recomendación no vinculante dirigida a los entes públicos estatales y municipales, organismos autónomos y poderes del estado de Guanajuato a efecto de incidir en las políticas públicas mediante el fortalecimiento de las unidades de transparencia.

**Acuerdo Número:** OGSE/018/2021

**Fecha:** 9 de noviembre de 2021

**Descripción del acuerdo:** Se emite las Bases de la convocatoria pública para el proceso de selección de la terna para la designación de la persona Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

**Cumplido**

\*Los acuerdos fueron notificados a los entes públicos que iban dirigidas las recomendaciones no vinculantes, y se les da seguimiento y se reporta en el tablero de la página: [sistemaestatalanticorrupcion.guanajuato.gob.mx](http://sistemaestatalanticorrupcion.guanajuato.gob.mx).

**Acuerdo Número:** OGSE/019/2021

**Fecha:** 16 de noviembre de 2021

**Descripción del acuerdo:** Se determina el monto de la contraprestación de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana.

**Aprobado**

**Acuerdo Número:** OGSE/020/2021

**Fecha:** 16 de noviembre de 2021

**Descripción del acuerdo:** Se aprueba el proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2022 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

**Aprobado**

**Acuerdo Número:** OGSE/021/2021

**Fecha:** 21 de diciembre de 2021

**Descripción del acuerdo:** Se designa al Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

**Aprobado**

**Acuerdo Número:** OGSE/022/2021

**Fecha:** 21 de diciembre de 2021

**Descripción del acuerdo:** Se autoriza el proceso de selección para la ocupación de la plaza vacante de la persona Titular de la Coordinación de Planeación Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

**Cumplido**

\*Los acuerdos fueron notificados a los entes públicos que iban dirigidas las recomendaciones no vinculantes, y se les da seguimiento y se reporta en el tablero de la página: [sistemaestatalanticorrupcion.guanajuato.gob.mx](http://sistemaestatalanticorrupcion.guanajuato.gob.mx).

**Acuerdo Número:** OGSE/001/2022

**Fecha:** 18 de enero de 2022

**Descripción del acuerdo:** Se expide el calendario anual de sesiones ordinarias del año dos mil veintidós del Comité Coordinador; y fija los días y horas hábiles para las actuaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

**Aprobado**

**Acuerdo Número:** OGSE/002/2022

**Fecha:** 25 de enero de 2022.

**Descripción del acuerdo:** Se aprueba la designación de la persona a ocupar la vacante de Coordinación Planeación Institucional, derivado del proceso de selección para la ocupación de la plaza, aprobado mediante el Acuerdo No. OGSE/022/2021.

**Aprobado**

**Acuerdo Número:** OGSE/003/2022

**Fecha:** 25 de enero de 2022

**Descripción del acuerdo:** Se autoriza el proceso de selección para la ocupación de la plaza vacante de Analista Jurídico/a de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

**Cumplido**

**Acuerdo Número:** OGSE/004/2022

**Fecha:** 15 de febrero de 2022

**Descripción del acuerdo:** Se aprueba la designación de la persona a ocupar la vacante Analista Jurídico/a, derivado del proceso de selección para la ocupación de la plaza, aprobado mediante el Acuerdo No. OGSE/003/2022.

**Aprobado**

**Acuerdo Número:** CCSE/001/2022

**Fecha:** 08 de marzo de 2022

**Descripción del acuerdo:** Se acepta precedente el hallazgo detectado por el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato con el propósito de prevenir una eventual vulneración al derecho humano a la intimidad hacia los terceros, con respecto a los formatos de declaración de situación patrimonial y de intereses, aprobados por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

**Aprobado**

**Acuerdo Número:** OGSE/005/2022

**Fecha:** 05 de abril de 2022

**Descripción del acuerdo:** Se aprueba el Programa Anual de Capacitación Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato para el 2022.

**En cumplimiento**

**Acuerdo Número:** CCSE/002/2022

**Fecha:** 19 de abril de 2022

**Descripción del acuerdo:** Se expiden los Lineamientos para la organización y funcionamiento del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

Lineamientos publicados en el Periódico Oficial número 97 del 17 de mayo del 2022.

**Acuerdo Número:** OGSE/006/2022

**Fecha:** 12 de julio de 2022

**Descripción del acuerdo:** Se aprueba la designación de la persona a ocupar la vacante de Especialista Administrativo "A" adscrita al Despacho de la Secretaría Ejecutiva.

**Aprobado**

**Acuerdo Número:** OGSE/007/2022

**Fecha:** 09 de agosto de 2022

**Descripción del acuerdo:** Se aprueba la designación de la persona a ocupar la vacante de Operador de Servicios "A" adscrita al Despacho de la Secretaría Ejecutiva.

**Aprobado**

**Acuerdo Número:** CCSE/003/2022

**Fecha:** 23 de agosto de 2022

**Descripción del acuerdo:** Se aprueba la implementación del Sistema de los Servidores Públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas (Sistema 2) de la Plataforma Digital Estatal del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

Publicado en el Periódico Oficial el 7 de septiembre del 2022 y notificado a los entes públicos a través de los Órganos Internos de Control el 8 de septiembre del 2022.

## 4.3 Programa Anual de Trabajo 2022

El 18 de enero de 2022, este Comité Coordinador aprobó en sesión ordinaria el Programa Anual de Trabajo 2022 <sup>3</sup> (en adelante, PAT 2022), el cual se estructuró a partir de una alineación con los elementos estratégicos institucionales en el Plan Rector; para ello, se definieron estrategias, objetivos transversales y proyectos estratégicos que permitieron materializar las acciones realizadas para la prevención y el combate de la corrupción. Ciudadana.

Los proyectos estratégicos del PAT 2022 tienen como fines y objetivos: implementar la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato así como la Plataforma Digital Estatal, involucrar a la ciudadanía en el combate a la corrupción, emplear las tecnologías de la información como herramienta para la prevención de actos de corrupción, proponer y emitir mejoras a la normatividad, procesos, mecanismos orientadas al fortalecimiento institucional y fomentar la profesionalización de servidores públicos en materia de prevención, combate y control de la corrupción, todo ello, bajo un enfoque de transparencia de la información y rendición de cuentas.

Con el objeto de una mejor administración y seguimiento de los proyectos estratégicos, la estructura del PAT 2022 comprende cuatro estrategias y un objetivo transversal: Fortalecimiento del Sistema Estatal Anticorrupción; Coordinación y colaboración transversal para el combate a la corrupción; Profesionalización e integridad en el servicio público; Consolidación de esquemas de colaboración con la sociedad civil y sector empresarial; y como objetivo transversal la gestión e innovación tecnológica.

La elaboración y emisión del Programa Anual de Trabajo encuentra su sustento en lo establecido en los artículos 2, 6, 8 y 40 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato; y artículo 15, fracción XIII, del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato. La estructura del PAT 2022 se muestra a continuación:

---

3 Anexo 1: Plan Anual de Trabajo del Comité Coordinador 2022

## Estrategia 1 Fortalecimiento del Sistema Estatal Anticorrupción

Proyecto Estratégico	<b>1.1 Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato</b>
Metas 2022	1.1.1 Realización de al menos 8 mesas técnicas de trabajo para la implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato.
Indicador asociado	1.1.2 Porcentaje de avance de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato.
Proyecto Estratégico	<b>1.2 Implementación de la Plataforma Digital Estatal</b>
Metas 2022	1.2.1.1 Integrar y conectar los sistemas electrónicos II, III y VI que posean datos e información para la prevención y el combate a la corrupción.  1.2.1.2 Alcanzar la interoperabilidad de información con las entidades y dependencias enlazadas a la Plataforma Digital Estatal.
Indicador asociado	1.2.2 Porcentaje de avance de Implementación de la Plataforma Digital Estatal.

## Estrategia 2 Coordinación y colaboración transversal para el combate a la corrupción

Proyecto Estratégico	2.1 Seguimiento a las Recomendaciones no vinculantes emitidas por el Comité Coordinador.
Metas 2022	2.1.1.1 Brindar atención al 100% de las solicitudes de aclaración emitidas por los entes públicos a los que se dirigen las recomendaciones no vinculantes.  2.1.1.2 Integrar información concerniente al sentido de la respuesta de cada ente, aceptación o rechazo a la recomendación no vinculante.  2.1.1.3 Gestionar y administrar la evidencia de acciones implementadas por parte de los entes que hayan aceptado las recomendaciones no vinculantes.

Indicador asociado	<p>2.1.2.1 Porcentaje de entes públicos de la Administración Pública Estatal y Municipal que aceptan las Recomendaciones No Vinculantes emitidas por el Comité Coordinador.</p> <p>2.1.2.2 Porcentaje de mejoras implementadas en los procesos, mecanismos, organización y normas, derivadas de la aceptación de las Recomendaciones No Vinculantes.</p>
--------------------	--

### Estrategia 3 Profesionalización e integridad en el servicio público

Proyecto Estratégico	3.1 Agenda de Aprendizaje 2022.
Metas 2022	3.1.1 Entregar por lo menos 200 constancias de participación a servidores públicos municipales y estatales.
Indicador asociado	3.1.2 Porcentaje de servidores públicos municipales y estatales que concluyeron el programa de capacitación «Agenda de Aprendizaje 2022».

### Estrategia 4 Consolidación de esquemas de colaboración con la sociedad civil y sector empresarial

Proyecto Estratégico	4.1 Vinculación con instituciones educativas, colegios de profesionistas y cámaras empresariales.
Metas 2022	4.1.1 Establecer 6 convenios de colaboración con universidades, colegios de profesionistas y cámaras empresariales.
Indicador asociado	4.1.2 Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos y compromisos firmados por las partes en los convenios de colaboración con universidades, colegios de profesionistas y cámaras empresariales.

## Objetivo Transversal. Gestión e Innovación Tecnológica

Proyecto Transversal	T.1 Innovación y mejora de la gestión de los procesos y actividades del Sistema Estatal Anticorrupción y de la Secretaría Ejecutiva.
Metas 2022	<p>T.1.1.1 Generar un portafolio de proyectos estratégicos en materia de tecnologías de la información.</p> <p>T.1.1.2 Elaborar lineamientos, manuales y catálogos tecnológicos de manera transversal con las instituciones e instancias del Sistema Estatal.</p> <p>T.1.1.3 Implementar, mantener y administrar las plataformas digitales del Sistema Estatal.</p>
Indicador asociado	T.1.2 Porcentaje de sistemas tecnológicos desarrollados con respecto al total de necesidades tecnológicas del Sistema Estatal Anticorrupción.

Con lo anterior, el documento marca las pautas de acción mediante las cuales el Comité Coordinador orientó sus esfuerzos durante el ejercicio 2022, encaminados a prevenir, combatir y controlar la corrupción en el estado de Guanajuato y sus municipios, dando continuidad al trabajo realizado durante los ejercicios anteriores. A través de cinco proyectos estratégicos y uno transversal, ejecutados con el apoyo técnico de la Secretaría Ejecutiva, se avanza en los objetivos estratégicos del Sistema Estatal y que permitirán la implementación de políticas públicas en materia de prevención, detección y combate a la corrupción, faltas administrativas y control de los recursos públicos en la entidad, generando de esta manera un alto grado de confianza y participación ciudadana.

Con la finalidad de instrumentar la generación de insumos para el establecimiento de un mecanismo de seguimiento y evaluación de los proyectos, la Secretaría Ejecutiva coordinó la elaboración de planes detallados para cada uno de los proyectos establecidos en el PAT 2022. A continuación, se presentan los principales resultados generados en el periodo para cada uno de los proyectos estratégicos del Comité Coordinador.

### 4.3.1

## Proyecto Estratégico 1.1. Implementación de la Política Estatal Anticorrupción

La corrupción es un fenómeno multifactorial que resulta complejo y que exige un tratamiento múltiple, en virtud de la diversidad de conceptualizaciones que la describen y la limitada posibilidad de medir su impacto real; se encuentra inmerso en condiciones sistémicas de apropiación ilegítima del espacio público, lo cual conlleva a ser normalizada por la población, privilegiando a ciertos intereses privados que fracturan fuertemente el tejido social.

El Comité Coordinador tiene como facultad el aprobar, diseñar, implementar y difundir la Política Estatal Anticorrupción; en ese sentido, el proyecto de implementación de la Política Estatal Anticorrupción comprende la construcción de su Programa de Implementación, y la aprobación de sus estrategias y líneas de acción.

El 13 de octubre de 2021, con el propósito de dar a conocer a autoridades de los tres órdenes de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, cámaras empresariales, universidades y a la ciudadanía en general, realizamos la presentación de la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

La generación de esta política pública es el primer paso en la suma de esfuerzos institucionales y ciudadanos para promover la integridad, ya que es la pauta para implementar acciones medibles, colaborativas y estratégicas que atenderán las principales causas de la corrupción.

Al mismo tiempo, se realizó la difusión en diversas plataformas de la Política Estatal Anticorrupción mediante un código QR el cual permite a los usuarios descargar el documento, y de igual manera se compartió a la ciudadanía un video informativo sobre ¿Qué es la Política Estatal Anticorrupción?

## Talleres para la construcción del Programa de implementación

Para la construcción del Programa de Implementación se realizaron cuatro talleres, en los que convergieron opiniones y puntos de vista de personas con conocimientos en temas de anticorrupción, pero, además, personas integrantes de grupos de asociaciones civiles, académicos, activistas, personas servidoras públicas y ciudadanía interesada en colaborar en la prevención y el combate a la corrupción.

El 4 de noviembre de 2021, en coordinación con el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y la Universidad De La Salle Bajío, se realizó el primer Taller para la Construcción del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, del Eje 1.- Combatir la corrupción y la impunidad.



El 18 de noviembre de 2021, en colaboración con la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato y el Congreso del Estado de Guanajuato, realizamos el segundo Taller para la construcción del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, del Eje 2.- Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder.



El 3 de diciembre de 2021, se realizó de manera coordinada con el Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato y la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, el tercer Taller para la construcción del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, sobre el Eje3.- Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno-sociedad.

Finalmente, el 10 de diciembre de 2021, en colaboración con el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato y la Universidad Quetzalcóatl, se llevó a cabo el cuarto Taller para la construcción del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, sobre el Eje 4.- Involucrar a la sociedad y el sector privado.

En cada uno de los cuatro talleres se abordaron las prioridades correspondientes a cada uno de los cuatro ejes, buscando definir de manera específica las Estrategias y Líneas de Acción de las 35 prioridades. Se contó con 172 participantes.



## Aprobación de estrategias y líneas de acción para la implementación de la Política Estatal Anticorrupción

El Programa de Implementación es fruto de un trabajo colaborativo con aportes de la ciudadanía e instituciones públicas, cuenta con una alineación al modelo nacional, fortalecido con elementos desde el ámbito local de Guanajuato. La base de construcción del Programa de Implementación se sostiene en los siguientes elementos:

1. Alineación con el Programa de Implementación de la Política Nacional Anticorrupción.
2. Las recomendaciones realizadas por Mexiro, A.C.
3. Los hallazgos y comentarios recibidos en los Talleres para la construcción del Programa de Implementación.
4. La alineación que debe tener cada uno de los elementos de la cadena lógica: La Línea de Acción debe responder a la Estrategia; la Estrategia debe responder a la Prioridad; la Prioridad debe responder al Objetivo Específico; el Objetivo Específico debe responder al Objetivo General; el Objetivo General debe responder al Eje estratégico. Estos, a su vez, deben alinearse con más de uno de los Principios Transversales y ser medidos con un indicador.

Es así como a partir desde los cuatro ejes estratégicos, los cuatro objetivos generales, los 12 objetivos específicos y las 35 prioridades, se construyeron las estrategias y líneas de acción del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, mismas que fueron aprobadas<sup>4</sup> por el Comité Coordinador, el 22 de febrero de 2022 durante la 3ª Sesión Extraordinaria del Comité.

---

4 Anexo 2: Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción

## Mesas Técnicas de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato

En la cadena lógica de implementación de la Política, se desdobra cada una de las actividades concretas a través de las cuales se materializan las Líneas de Acción para dar cumplimiento a cada uno de los elementos de la cadena lógica. Para desdoblar las estrategias propuestas en actividades concretas e indicadores, se realizaron cuatro Mesas Técnicas de implementación donde se contó con la participación activa de líderes de implementación, personas servidoras públicas y ciudadanía, quienes con sus aportes contribuyeron a construir el Plan de Acción del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción.

En este contexto, el 28 de febrero de 2022 y en colaboración con el Municipio de Victoria, Gto., a través de su Contraloría Interna, se llevó a cabo el acto arranque de la Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato y con ello, el desarrollo de la Primera Mesa Técnica de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato, siendo abordado el Eje Estratégico 1: Combatir la corrupción y la impunidad.



La Segunda Mesa Técnica de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato, se llevó a cabo el 24 de marzo de 2022 y en colaboración con el Municipio de Manuel Doblado, Gto., a través de su Contraloría Interna, siendo abordado el Eje Estratégico 2: Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder.

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato le invita a la:

**Segunda Mesa Técnica de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción**

**Eje 2.- Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder**

Marzo 24, 2022  
10:30 h.

Casa de la Cultura  
"Ramón Torres Franco",  
Calle Gral. Álvaro Obregón No. 102  
Col. Centro,  
municipio de Manuel Doblado, Gto.

<https://forms.gle/Z5fUfEp9sETHhirz8>  
vinculacion.sesea@guanajuato.gob.mx

El 21 de abril de 2022 y en colaboración con el Municipio de Cortazar, Gto., a través de su Contraloría Interna, se llevó a cabo la Tercera Mesa Técnica de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato, siendo abordado el Eje Estratégico 3: Promover la mejora de la gestión pública y los puntos de contacto gobierno – sociedad.

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato le invita a la:

**Tercera Mesa Técnica de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción**

**Eje3.- Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno-sociedad**

Jueves 21 de abril de 2022  
10:30 h.

Unidad Deportiva Sur  
Av. Primero de Mayo esq. Ocampo  
(cerca del Blvd. Insurgentes)  
Col. La Perla, del municipio de Cortazar, Gto.

<https://forms.gle/MrUm8oFU4jk45coQA>  
vinculacion.sesea@guanajuato.gob.mx

Finalmente, el 12 de mayo de 2022 y en colaboración con el Municipio de Jerécuaro, Gto., a través de su Contraloría Interna, se llevó a cabo el desarrollo de la Cuarta Mesa Técnica de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato, siendo abordado el Eje Estratégico 4: Involucrar a la sociedad y sector privado.

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato le invita a la:  
**Cuarta Mesa Técnica de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción**  
**Eje 4. Involucrar a la sociedad y el sector privado**

Casa de la Cultura Raymundo Cornejo López,  
ubicada en calle Fray Ángel Juárez 7,  
Zona Centro, del municipio de Jerécuaro, Gto.  
Jueves 12 de mayo de 2022  
10:30 h.

<https://forms.gle/Y57ApVmeQjQBbSoEA>

[vinculacion.sesea@guanajuato.gob.mx](mailto:vinculacion.sesea@guanajuato.gob.mx)

## Aprobación del Plan de Acción del Programa de Implementación y del Modelo de Seguimiento y Evaluación de la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato

El Plan de Acción es fruto de cuatro ejercicios de co-creación llevados a cabo en municipios que en su momento eran representantes de las cuatro regiones que define el artículo 12 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

En el Sistema Estatal Anticorrupción, ha sido clara la voluntad para realizar ejercicios constantes de gobierno abierto en los que la ciudadanía se involucra para realizar aportes desde su experiencia, brindando su tiempo y, manifestado permanentemente su interés en colaborar para mejorar su entorno.

Como resultado de los trabajos desarrollados en las Mesas Técnicas del Programa de Implementación, se construyó el Plan de Acción como último elemento de la cadena lógica. El 12 de julio de 2022, en el marco de la Tercera Sesión Ordinaria de 2022, el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato aprobó<sup>5</sup> el Plan de Acción del Programa de Implementación, así como el Modelo de Seguimiento y Evaluación de la Política Estatal Anticorrupción de

---

5 Anexo 3. Plan de Acción del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción

Guanajuato, sumando con ello un paso más en la Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato, misma que se traduce en la realización de sus actividades, líneas de acción, estrategias, objetivos y prioridades dentro de los cuatro ejes estratégicos que definen su rumbo.



## Mesas de Acciones de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato

Con la aprobación del Plan de Acción y Modelo de Seguimiento<sup>6</sup> y Evaluación de la Política Estatal Anticorrupción, se dio inicio al desarrollo de las Mesas de Acciones de Implementación, es así, como el 18 de agosto de 2022 y en colaboración con el Municipio de Salvatierra, Gto., a través de su Contraloría Interna, se realizó la Primera Mesa con el objetivo de implementar las acciones referidas en el Plan de Acción del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción aprobado el 22 de febrero del 2022.



6 Anexo 4. Modelo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción.



## Acciones transversales de la Política Estatal Anticorrupción

El 6 de abril de 2022, se llevó a cabo Jornada Virtual de Capacitación: "Gobierno abierto y participación social como Principio Transversal de la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato", a través de dos conferencias:

- "Gobierno abierto y participación social", y
- "Gobierno abierto y participación social en el estado de Guanajuato"

Así mismo, se realizó la presentación de la "Guía del Consejo Ciudadano de Contraloría Social". En esta Jornada se tuvo un alcance de 746 personas.

En este contexto, y con el propósito de fortalecer las condiciones institucionales que propicien el involucramiento de las instituciones y la sociedad en la prevención y el combate a la corrupción con enfoque de género, el 13 de junio se llevó a cabo la jornada virtual de capacitación denominada: “Igualdad de género como Principio Transversal de la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato” a través de la conferencia denominada “Igualdad entre mujeres y hombres para una vida libre de corrupción”, a cargo de la Licda. Anabel Pulido López, Directora General del Instituto para las Mujeres Guanajuatenses. En esta conferencia se tuvo un alcance de 331 personas.



Cumplimiento de la meta 100%

## 4.3.1 Proyecto Estratégico 1.2 Implementación de la Plataforma Digital Estatal

De acuerdo con lo señalado en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y en las Bases para el funcionamiento de la Plataforma Digital Nacional (PDN), las plataformas o centros de información de los Sistemas Locales deberán estar homologadas a la Plataforma Digital Nacional para lograr la interoperabilidad de información.

Para esto, la Plataforma Digital Estatal (PDE) es una herramienta que permite a las autoridades encargadas de la fiscalización y población en general, el acceso sencillo, permanente y de alto valor sobre la información pública, propiciando datos abiertos para el control y prevención de la corrupción.

De conformidad a la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, la Plataforma Digital Estatal comprende los siguientes sistemas:

- I. Sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal.
- II. Sistema de los Servidores públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas.
- III. Sistema estatal de Servidores públicos y particulares sancionados.
- IV. Sistema de información y comunicación del Sistema Estatal.
- V. Sistema de denuncias públicas de faltas administrativas y hechos de corrupción y
- VI. Sistema de Información Pública de Contrataciones.

En este contexto, el 09 de diciembre del 2021 se realizó la

presentación de la Plataforma Digital Estatal que contiene los siguientes elementos:

- Sistemas
- Especificaciones
- Calidad de datos
- Mesa de ayuda
- Noticias
- Mercado Digital

En esta primera versión de la Plataforma Digital Estatal, se pone a disposición el Sistema I de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal.



Con la finalidad de mejorar la funcionalidad del sistema electrónico I, se desarrolló e implementó la mejora para la búsqueda de servidores públicos, con ello, los ciudadanos podrán consultar la información del sistema de Declaraciones de una forma intuitiva y ágil.

De igual manera, durante el primer trimestre del 2022, y con la finalidad de dar cumplimiento al acuerdo No. CCSE/001/2022<sup>7</sup> mediante el cual el Comité Coordinador aceptó como procedente el hallazgo detectado por el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato sobre la prevención de una eventual vulneración

7 Anexo 5. Acuerdo No. CCSE/001/2022

al derecho humano a la intimidad hacia terceros, con respecto a los formatos de declaración de situación patrimonial y de intereses, se modificó y actualizó la Plataforma Digital Estatal para atender lo aprobado en dicho Acuerdo.

Actualmente, se encuentran interconectados los ocho entes siguientes: Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Poder Legislativo, Poder Judicial, Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, Municipio de León y Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato. Al 09 de septiembre del 2022 el Sistema I cuenta con 15 mil 514 declaraciones de los servidores públicos de los entes interconectados.



## Desarrollo e implementación del Sistema II Sistema de los servidores públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas

Con respecto al Sistema II, se concluyó con el desarrollo y pruebas quedando listo para iniciar la interconexión con los entes públicos proveedores de la información y la alineación de sus diccionarios de datos con los del sistema electrónico.

En este sentido, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en cumplimiento a la normativa aplicable en materia de protección de datos personales, y proteger los

registros que sean depositados en el sistema II, elaboró y presentó ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, la evaluación de impacto para la protección de datos personales y avisos de privacidad para la implementación de dicho sistema electrónico.

En este contexto, en la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, celebrada el 23 de agosto de 2022, fue aprobado el Acuerdo No. CCSE/003/2022<sup>8</sup>, mediante el cual se aprueba la implementación del Sistema de los Servidores Públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas.



## Avances con relación al Sistema VI «Sistema de Información Pública de Contrataciones»

Se comenzaron los trabajos para el levantamiento y determinación de los requerimientos técnicos del Sistema electrónico.

Una vez que se determinen los requerimientos se trabajará en el prototipo del sistema, al tiempo de realizar y concretar los acuerdos necesarios para que los entes públicos compartan la información y se interconecten con la Plataforma Digital Estatal.

8 Anexo 6. Acuerdo No. CCSE/003/2022

Cumplimiento de la meta 33%

## Comentarios al cumplimiento de la meta

El sistema electrónico III, ya fue desarrollado y cuenta con la aprobación de la Secretaría Ejecutiva del sistema Nacional Anticorrupción, por lo tanto, está listo para que se implemente. Por otro lado, el Comité Coordinador aprobó en la séptima sesión extraordinaria, celebrada el 23 de agosto del 2022 el acuerdo CCSE/003/202, mediante el cual se aprueba la implementación del sistema Electrónico de servidores públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas.

Con respecto al sistema electrónico 6, de información pública de contrataciones, se ha iniciado el levantamiento y determinación de los requerimientos públicos.

### 4.3.3 Proyecto Estratégico 2.1 Seguimiento a las Recomendaciones No Vinculantes

De conformidad con lo establecido en el Artículo 62 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, el Comité Coordinador podrá emitir recomendaciones no vinculantes y hacerlas del conocimiento de las autoridades a las que están dirigidas. Lo anterior con el objeto de garantizar la adopción, por parte de los entes públicos involucrados, de medidas dirigidas al fortalecimiento institucional de sus procesos, mecanismos, organización y normas.

En tal sentido, con base en el análisis y valoración de la factibilidad de las propuestas de recomendaciones no vinculantes, el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato aprobó en su Cuarta Sesión Ordinaria de 2021, llevada a cabo el 19 de octubre de ese año, las siguientes:

1. En materia de contrataciones públicas, para evitar la participación y/o contratación de Empresas que Facturan

Operaciones Simuladas (EFOS), dirigida a los entes públicos estatales y municipales, organismos autónomos y poderes del estado de Guanajuato, mediante el Acuerdo CCSE/003/2021.

2. Para la homologación o adopción del Modelo Estatal de Lineamientos Generales de Control Interno del Sistema Estatal de Fiscalización, dirigida a los órganos internos de control que integran el Sistema Estatal de Fiscalización de Guanajuato; así como a los ayuntamientos, organismos autónomos y entidades públicas estatales y municipales, mediante el Acuerdo CCSE/004/2021.

3. Para la homologación en la integración y representación del Sistema Estatal Anticorrupción, del Sistema Estatal de Fiscalización y de la Alianza de Contralores Estado – Municipios, respecto a los titulares de los órganos internos de control, dirigida al Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; así como a la Alianza de Contralores Estado – Municipios, mediante el Acuerdo CCSE/005/2021.

4. En materia de investigaciones de presunta responsabilidad administrativa, con la finalidad de que las áreas encargadas de ello en los órganos internos de control de los integrantes del Sistema Estatal, tanto Anticorrupción como de Fiscalización, en la medida de lo posible utilicen los Lineamientos para la investigación de faltas administrativas y su seguimiento, dirigida a los órganos internos de control de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, organismos autónomos y municipios, mediante el Acuerdo CCSE/006/2021.

5. A efecto de incidir en las políticas públicas mediante el fortalecimiento de las unidades de transparencia, dirigida a los entes públicos estatales y municipales, organismos autónomos y poderes del Estado de Guanajuato, mediante el Acuerdo CCSE/007/2021.

Al respecto, en el mes de octubre y noviembre del año 2021, estas recomendaciones no vinculantes se hicieron de conocimiento de las autoridades a las que se dirigieron y se realizó un seguimiento puntual de las dudas que se presentaron sobre la emisión de las respuestas correspondientes.

En este sentido, durante el primer trimestre del 2022, se dio seguimiento a las respuestas de los entes a quienes se les notificó la Recomendación. De aquellos entes que no habían dado respuesta se les hizo nuevamente el requerimiento; a los que aceptaron se les requirió un informe de acciones implementadas en relación con las recomendaciones no vinculantes.

Como parte de las acciones de seguimiento, en el segundo y tercer trimestre del 2022 se realizaron cuatro reuniones regionales con los representantes de los Órganos Internos de Control de los Municipios de las Regiones ante el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, en las que se expuso el estado de las Recomendaciones No Vinculantes y su importancia para la prevención y el combate a la corrupción. Bajo este supuesto se promovió, para los casos que no se han pronunciado, la necesidad de atender la respectiva notificación. Asimismo, a fin de reforzar el acercamiento con los municipios, en julio del 2022 se abrieron espacios de atención personalizada para cada uno de los doce municipios que integran la Región IV del Sistema Estatal Anticorrupción; en septiembre del 2022 se atendieron los municipios de la Región I y II.

De igual manera, se brindó asesoría a los servidores públicos sobre el procedimiento a seguir para la atención y seguimiento sobre la implementación de las actividades relacionadas con las Recomendaciones No Vinculantes.

Como resultado de las acciones emprendidas, a continuación, se presenta el estatus que guarda cada una de las cinco recomendaciones no vinculantes que fueron emitidas por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción en el periodo de este Informe :<sup>9</sup>

---

9 Anexo 7. Seguimiento a Recomendaciones No Vinculantes.

Gráfica: Estado de atención de las cinco Recomendaciones No Vinculantes aprobadas en octubre del año 2021.

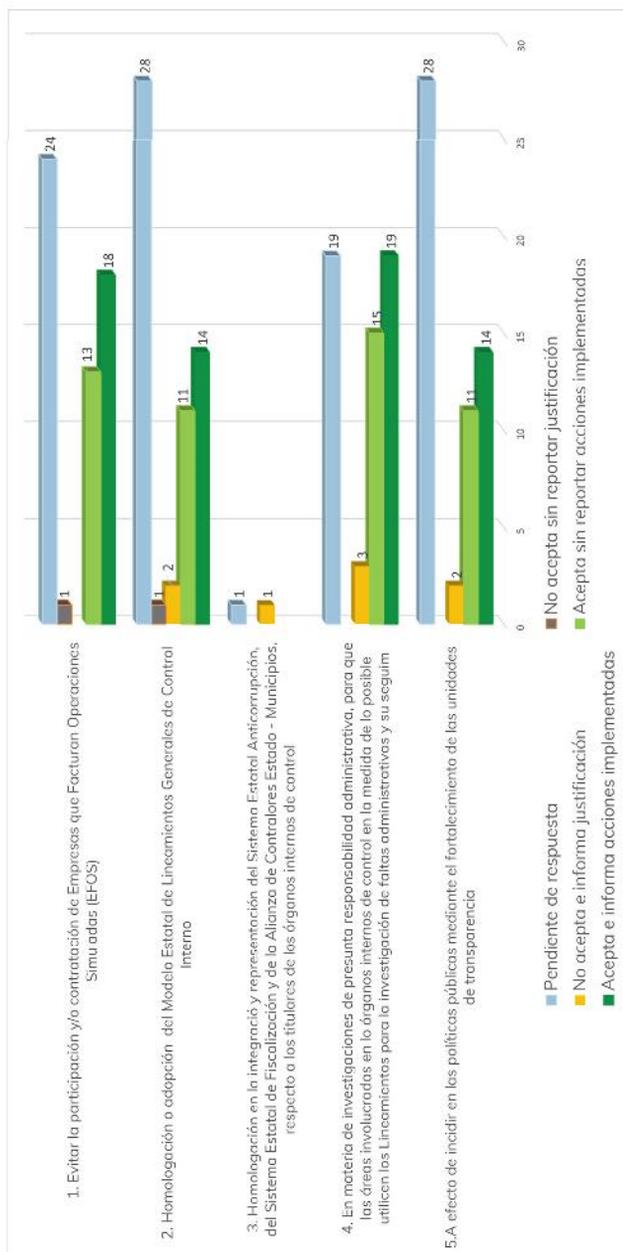


Tabla. Relación de entes públicos con el estado que guardan respecto a la Recomendación No Vinculante para evitar la participación y/o contratación de Empresas que Facturan Operaciones Simuladas, al tercer trimestre de 2022.

ENTE PÚBLICO	NO. OFICIO RECIBIDO	FECHA DEL OFICIO	ESTADO DE ATENCIÓN
<b>Poder Ejecutivo</b>	OFICIO NO.: CGJ-DAG-2793/2021 Oficio No. 2664/2021	3 dic 21	Acepta e informa acciones implementadas
<b>Poder Legislativo</b>	-	-	Pendiente de dar respuesta
<b>Poder Judicial</b>	Oficio 206/2021/P	19-nov-21	Acepta e informa acciones implementadas
<b>Instituto Electoral del Estado de Guanajuato</b>	Oficio: SE/3593/2021	19-nov-21	Acepta e informa acciones implementadas
<b>Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato</b>	Oficio: TEEG-PCIA-577/2021	23-nov-21	Acepta e informa acciones implementadas
<b>Universidad de Guanajuato</b>	Número de oficio: RG/R/1152/2021	22-nov-21	Acepta e informa acciones implementadas
<b>Procuraduría de Derechos Humanos del Estado de Guanajuato</b>	Oficio: PROD-HEG-D/171/2021	24-nov-21	Acepta e informa acciones implementadas
<b>Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato</b>	OFICIO P/119/2021	25-nov-21	Acepta e informa acciones implementadas

ENTE PÚBLICO	NO. OFICIO RECIBIDO	FECHA DEL OFICIO	ESTADO DE ATENCIÓN
Fiscalía General del Estado de Guanajuato	OFICIO No.: 2125/2021	23-nov-21	Acepta e informa acciones implementadas
Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato	Oficio: Iacip. Dj.511.2021	30-nov-21	Acepta e informa acciones implementadas
Abasolo	Oficio Número: PMA/0125/2021	6-dic-21	Acepta e informa acciones implementadas
Acámbaro	-	-	Pendiente de dar respuesta
Apaseo el Alto	Oficio: 004.1 No. 145/2021	24-nov-21	Acepta e informa acciones implementadas
Apaseo el Grande	OFICIO NÚMERO CM298/04/2022	29-abr-22	Acepta sin reportar acciones implementadas
Atarjea	Oficio.: MAG-SPPM-023-2022	20-ene-22	Acepta sin reportar acciones implementadas
Celaya	OFI-CIO:0146/2021 PMC	12-nov-21	Acepta e informa acciones implementadas
Comonfort	-	-	Pendiente de dar respuesta
Coroneo	Oficio: PMC/067/2021	02-dic-21	Acepta e informa acciones implementadas
Cortazar	Oficio: P.M./078/21	Sin fecha de oficio	Acepta e informa acciones implementadas
Cuerámbaro	-	-	Pendiente de dar respuesta
Doctor Mora	Oficio: No. PM/DM/151/2021	11-nov-21	Acepta sin reportar acciones implementadas
Dolores Hidalgo C.I.N.	-	-	Pendiente de dar respuesta
Guanajuato	-	-	Pendiente de dar respuesta

ENTE PÚBLICO	NO. OFICIO RECIBIDO	FECHA DEL OFICIO	ESTADO DE ATENCIÓN
Huanímario	OFICIO NO: DP/0780/2022	09-sep-22	Acepta e informa acciones implementadas
Irapuato	No. de Oficio: PM/336/2022	23-jun-22	Acepta sin reportar acciones implementadas
Jaral del Progreso	-	-	Pendiente de dar respuesta
Jerécuaro	-	-	Pendiente de dar respuesta
León	Oficio TML/0002/2021	03-dic-21	Acepta e informa acciones implementadas
Manuel Doblado	Oficio: PM/207/22	26-abr-22	Acepta sin reportar acciones implementadas
Moroleón	-	-	Pendiente de dar respuesta
Ocampo	-	-	Pendiente de dar respuesta
Pénjamo	No. De oficio: MPE/DP/115/2021	18-nov-21	Acepta sin reportar acciones implementadas
Pueblo Nuevo	-	-	Pendiente de dar respuesta
Purísima del Rincón	-	-	Pendiente de dar respuesta
Romita	-	-	Pendiente de dar respuesta
Salamanca	-	-	Pendiente de dar respuesta

ENTE PÚBLICO	NO. OFICIO RECIBIDO	FECHA DEL OFICIO	ESTADO DE ATENCIÓN
Salvatierra	OFICIO: PMS/447/2022	24-ago-22	Acepta sin reportar acciones implementadas
San Diego de la Unión	Oficio No. PMSDU/2022/732	22-jul-22	Acepta sin reportar acciones implementadas
San Felipe	OFICIO NÚMERO: MSF/PM/693-05/2022	11-may-22	Acepta sin reportar acciones implementadas
San Francisco del Rincón	Oficio No. P.M./101/2021	22-nov-21	Acepta sin reportar acciones implementadas
San José Iturbide	-	-	Pendiente de dar respuesta
San Luis de la Paz	-	-	Pendiente de dar respuesta
San Miguel de Allende	-	-	Pendiente de dar respuesta
Santa Catarina	-	-	Pendiente de dar respuesta
Santa Cruz de Juventino Rosas	-	-	Pendiente de dar respuesta
Santiago Maravatío	Numero de oficio:	19-jul-22	Acepta sin reportar acciones implementadas
Silao de la Victoria	Oficio: TES/37/410/2022	19-may-22	Acepta sin reportar acciones implementadas
Tarandacuao	No. Oficio: 01/045/2021	23-nov-21	Acepta e informa acciones implementadas
Tarimoro	-	-	Pendiente de dar respuesta

ENTE PÚBLICO	NO. OFICIO RECIBIDO	FECHA DEL OFICIO	ESTADO DE ATENCIÓN
Tierra Blanca	-	-	Pendiente de dar respuesta
Uriangato	-	-	Pendiente de dar respuesta
Valle de Santiago	NÚMERO DE OFICIO DP/056/2021	08-nov-21	Acepta e informa acciones implementadas
Victoria	OFICIO N.º PMV/DP/032/2021	05-nov-21	No acepta sin reportar justificación
Villagrán	-	-	Pendiente de dar respuesta
Xichú	Clave Archivística:45.0/2.0/35.1 No. de Oficio: 424/2021 Expediente: 005/2021	25-nov-21	Acepta sin reportar acciones implementadas
Yuriria	-	-	Pendiente de dar respuesta

Tabla. Relación de entes públicos con el estado que guardan respecto a la Recomendación No Vinculante para la homologación o adopción del Modelo Estatal de Lineamientos Generales de Control Interno del Sistema Estatal de Fiscalización, al tercer trimestre de 2022

ENTE PÚBLICO	NO. OFICIO RECIBIDO	FECHA DEL OFICIO	ESTADO DE ATENCIÓN
Poder Ejecutivo	OFICIO NO.:C GJ-DAG-2084/2021 OFICIO NO.: SG-2083/2021	18-nov-21	Acepta e informa acciones implementadas
Poder Legislativo	-	-	Pendiente de dar respuesta
Poder Judicial	Oficio 207/2021/P	19-nov-21	Acepta e informa acciones implementadas
Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	Oficio: SE/3593/2021	19-nov-21	Acepta e informa acciones implementadas
Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato	Oficio: TEEG-PCIA-577/2021	23-nov-21	Acepta e informa acciones implementadas
Universidad de Guanajuato	Número de oficio: RG/R/1151/2021	22-nov-21	Acepta e informa acciones implementadas
Procuraduría de Derechos Humanos del Estado de Guanajuato	Oficio: PROD-HEG-D/172/2021 Oficio: OIC/091/2021	24-nov-2021 22-nov-2021	Acepta e informa acciones implementadas
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato	OFICIO P120/2021	25-nov-21	Acepta e informa acciones implementadas
Fiscalía General del Estado de Guanajuato	OFICIO No.: 2131/2021	26-nov-21	Acepta e informa acciones implementadas
Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato	Oficio: Iacip. Dj.511.2021	30-nov-21	Acepta e informa acciones implementadas

ENTE PÚBLICO	NO. OFICIO RECIBIDO	FECHA DEL OFICIO	ESTADO DE ATENCIÓN
Abasolo	-	-	Pendiente de dar respuesta
Acámbaro	-	-	Pendiente de dar respuesta
Apaseo el Alto	Oficio: 004.1 No. 145/2021	24-nov-21	Accepta e informa acciones implementadas
Apaseo el Grande	-	-	Pendiente de dar respuesta
Atarjea	Oficio.: MAG-SPPM-026-2022	21-ene-22	Accepta sin reportar acciones implementadas
Celaya	OFICIO:0147/2021 PMC	12-nov-21	Accepta e informa acciones implementadas
Comonfort	-	-	Pendiente de dar respuesta
Coroneo	Oficio: PMC/068/2021	2-dic-21	Accepta sin reportar acciones implementadas
Cortazar	-	-	Pendiente de dar respuesta
Cuerámara	-	-	Pendiente de dar respuesta
Doctor Mora	Oficio: No. PM/DM/153/2021	11-nov-21	Accepta sin reportar acciones implementadas
Dolores Hidalgo C.I.N.	Oficio: 229/PMDH/CM/2022	25-abr-22	Accepta sin reportar acciones implementadas

ENTE PÚBLICO	NO. OFICIO RECIBIDO	FECHA DEL OFICIO	ESTADO DE ATENCIÓN
Guanajuato	Oficio número DFE/359/2022	22-jul-22	No acepta. La Secretaria del Ayuntamiento comunicó justificación mediante formato.
Huanímaro	Oficio No: DP/070/21-24	16-nov-21	Acepta e informa acciones implementadas
Irapuato	Oficio número: PM/282/2022	18-may-22	Acepta sin reportar acciones implementadas
Jaral del Progreso	-	-	Pendiente de dar respuesta
Jerécuaro	-	-	Pendiente de dar respuesta
León	Oficio no. CM/2713/2022	29-abr-22	No acepta e informa justificación
Manuel Doblado	-	-	Pendiente de dar respuesta
Moroleón	-	-	Pendiente de dar respuesta
Ocampo	-	-	Pendiente de dar respuesta
Pénjamo	-	-	Pendiente de dar respuesta
Pueblo Nuevo	-	-	Pendiente de dar respuesta
Purísima del Rincón	-	-	Pendiente de dar respuesta
Romita	-	-	Pendiente de dar respuesta
Salamanca	-	-	Pendiente de dar respuesta

ENTE PÚBLICO	NO. OFICIO RECIBIDO	FECHA DEL OFICIO	ESTADO DE ATENCIÓN
Salvatierra	-	-	Pendiente de dar respuesta
San Diego de la Unión	Oficio No. PMSDU/2022/736	22-jul-22	Accepta sin reportar acciones implementadas
San Felipe	-	-	Pendiente de dar respuesta
San Francisco del Rincón	Oficio No. P.M/104/2021	22-nov-21	Accepta sin reportar acciones implementadas
San José Iturbide	-	-	Pendiente de dar respuesta
San Luis de la Paz	-	-	Pendiente de dar respuesta
San Miguel de Allende	-	-	Pendiente de dar respuesta
Santa Catarina	-	-	Pendiente de dar respuesta
Santa Cruz de Juventino Rosas	-	-	Pendiente de dar respuesta
Santiago Maravatío	Numero de oficio:	19-jul-22	Accepta sin reportar acciones implementadas
Silao de la Victoria	-	-	Pendiente de dar respuesta
Tarandacuaao	No. Oficio: 01/047/2021	24-nov-21	Accepta e informa acciones implementadas
Tarimoro	-	-	Pendiente de dar respuesta
Tierra Blanca	-	-	Pendiente de dar respuesta

ENTE PÚBLICO	NO. OFICIO RECIBIDO	FECHA DEL OFICIO	ESTADO DE ATENCIÓN
Uriangato	OFICIO: PU/148/21  OFICIO: COMU/027/2021	18-nov-21	Acepta sin reportar acciones implementadas
Valle de Santiago	NÚMERO DE OFICIO: DP/055/2021	8-nov-21	Acepta e informa acciones implementadas
Victoria	OFICIO N.º PMV/ DP/033/2021	5-nov-21	No acepta sin reportar justificación
Villagrán	OFICIO: MV/ DP/465/2022	21-abr-22	Acepta sin reportar acciones implementadas
Xichú	Clave Archivística:45.0/2.0/35.1  No. de Oficio: 424/2021  Expediente: 005/2021	25-nov-21	Acepta sin reportar acciones implementadas
Yuriria	-	-	Pendiente de dar respuesta

Tabla. Relación de entes públicos con el estado que guardan respecto a la Recomendación No Vinculante para la homologación en la integración y representación del Sistema Estatal Anticorrupción, del Sistema Estatal de Fiscalización y de la Alianza de Contralores Estado-Municipios, respecto a los titulares de los órganos internos de control, al tercer trimestre de 2022.

ENTE PÚBLICO	NO. OFICIO RECIBIDO	FECHA DEL OFICIO	ESTADO DE ATENCIÓN
Alianza de Contralores Estado-Municipios	PM/CM/382/2022	28-abr-22	No acepta e informa justificación
Poder Legislativo	-	-	Pendiente de dar respuesta

Tabla. Relación de entes públicos con el estado que guardan respecto a la Recomendación No Vinculante para que en la medida de lo posible utilicen los Lineamientos para la Investigación de faltas administrativas y su seguimiento, al tercer trimestre de 2022.

ENTE PÚBLICO	NO. OFICIO RECIBIDO	FECHA DEL OFICIO	ESTADO DE ATENCIÓN
Poder Ejecutivo	-	-	Pendiente de dar respuesta
Poder Legislativo	-	-	Pendiente de dar respuesta
Poder Judicial	Oficio 208/2021/P	19-nov-21	Acepta e informa acciones implementadas
Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	Oficio: OIC/181/2021	12-nov-21	Acepta e informa acciones implementadas
Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato	Oficio: TEEG-PCIA-577/2021	23-nov-21	Acepta e informa acciones implementadas
Universidad de Guanajuato	No. Oficio: CG/DEJA/1625/2021	24-nov-21	Acepta e informa acciones implementadas
Procuraduría de Derechos Humanos del Estado de Guanajuato	Oficio OIC/092/2021	18-nov-21	Acepta e informa acciones implementadas
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato	Oficio Número: OIC/042/21	25-nov-21	Acepta e informa acciones implementadas
Fiscalía General del Estado de Guanajuato	Oficio No. OIC-561/2021	17-nov-21	Acepta e informa acciones implementadas
Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato	Oficio: lacip. Dj.511.2021	30-nov-21	Acepta e informa acciones implementadas
Abasolo	Oficio Número: PMA/CMA/113/2021	26-nov-21	Acepta e informa acciones implementadas

ENTE PÚBLICO	NO. OFICIO RECIBIDO	FECHA DEL OFICIO	ESTADO DE ATENCIÓN
Acámbaro	-	-	Pendiente de dar respuesta
Apaseo el Alto	Oficio: 004.1 No. 145/2021	24-nov-21	Acepta e informa acciones implementadas
Apaseo el Grande	OFICIO NÚMERO CM271/04/2022	19-abr-22	Acepta sin reportar acciones implementadas
Atarjea	Oficio.: MAG-SPPM-025-2022	20-ene-22	Acepta sin reportar acciones implementadas
Celaya	Oficio Núm.-1279/CM/DIR/2022	08-sep-22	Acepta sin reportar acciones implementadas
Comonfort	Oficio Núm.: CMC/064/2021	17-dic-21	Acepta sin reportar acciones implementadas
Coroneo	OFICIO NÚMERO: CIM/275/2022	13-jul-22	Acepta sin reportar acciones implementadas
Cortazar	-	-	Pendiente de dar respuesta
Cuerámaro	-	-	Pendiente de dar respuesta
Doctor Mora	Oficio: No. PM/DM/152/2021	11-nov-21	Acepta e informa acciones implementadas
Dolores Hidalgo C.I.N.	Oficio: 228/PMDH/CM/2022	25-abr-22	Acepta sin reportar acciones implementadas
Guanajuato	OFICIO: CM/0767/2021	24-nov-21	Acepta. Formato de seguimiento requiere actualización.
Huanímaro	Número de Oficio: CIM/422/2022	09-sep-22	Acepta e informa acciones implementadas
Irapuato	Oficio número: CM/109/2022	09-ago-22	Acepta parcialmente sin reportar acciones implementadas

ENTE PÚBLICO	NO. OFICIO RECIBIDO	FECHA DEL OFICIO	ESTADO DE ATENCIÓN
Jaral del Progreso	-	-	Pendiente de dar respuesta
Jerécuaro	Número de oficio: 110/2022	08-abr-22	Acepta sin reportar acciones implementadas
León	Oficio: CM/5615/2021	05-nov-21	Acepta e informa acciones implementadas
Manuel Doblado	Oficio: CM/037/2021	24-nov-21	Acepta e informa acciones implementadas
Moroleón	-	-	Pendiente de dar respuesta
Ocampo	Oficio No. CM-113/2022	13-may-22	No acepta e informa justificación
Pénjamo	-	-	Pendiente de dar respuesta
Pueblo Nuevo	-	-	Pendiente de dar respuesta
Purísima del Rincón	Oficio: CMP/MPR-071/2022	23-jun-22	Acepta e informa acciones implementadas
Romita	-	-	Pendiente de dar respuesta
Salamanca	-	-	Pendiente de dar respuesta
Salvatierra	-	-	Pendiente de dar respuesta
San Diego de la Unión	OFICIO NO. CMSDU/126/2021	19-nov-21	Acepta e informa acciones implementadas

ENTE PÚBLICO	NO. OFICIO RECIBIDO	FECHA DEL OFICIO	ESTADO DE ATENCIÓN
San Felipe	Oficio número P.M./ C.M./801/2021  Oficio número P.M./ C.M./798/2021  Oficio número P.M./ C.M./122/2022  Oficio número P.M./ C.M./843/2021	22-abr-22	Acepta sin reportar acciones implementadas
San Francisco del Rincón	OFICIO: CM/206/2022	-	No acepta e informa justificación
San José Iturbide	-	-	Pendiente de dar respuesta
San Luis de la Paz	-	-	Pendiente de dar respuesta
San Miguel de Allende	-	-	Acepta sin reportar acciones implementadas
Santa Catarina	-	-	Pendiente de dar respuesta
Santa Cruz de Juventino Rosas	-	19-jul-22	Pendiente de dar respuesta
Santiago Maravatío	Numero de oficio:-	16-may-22	Acepta sin reportar acciones implementadas
Silao de la Victoria	OFICIO: CM-CJ/772/2022	25-ago-22	Acepta e informa acciones implementadas
Tarandacuao	Oficio. No.10/431/2022	-	No acepta e informa justificación
Tarimoro	-		Pendiente de dar respuesta

ENTE PÚBLICO	NO. OFICIO RECIBIDO	FECHA DEL OFICIO	ESTADO DE ATENCIÓN
Tierra Blanca	-	-	Pendiente de dar respuesta
Uriangato	OFICIO: COMU/026/2021	17-nov-21	Acepta e informa acciones implementadas
Valle de Santiago	-	-	Pendiente de dar respuesta
Victoria	OFICIO N.º CM-C/057/11/2021C-MC/057/11/2021	17-nov-21	Acepta sin reportar acciones implementadas
Villagrán	OFICIO: PMV/CMV/206/2022	21-abr-22	Acepta sin reportar acciones implementadas
Xichú	Clave Archivística: 45.0/4.0/117.5  Expediente: 13/2021  Oficio: 638/2021	Sin Fecha	Acepta sin reportar acciones implementadas
Yuriria	Oficio número: CMY-663/2022	10-ago-22	Acepta sin reportar acciones implementadas

Tabla. Relación de entes públicos con el estado que guardan respecto a la Recomendación No Vinculante a efecto de incidir en las políticas públicas mediante el fortalecimiento de las unidades de transparencia, al tercer trimestre de 2022.

ENTE PÚBLICO	NO. OFICIO RECIBIDO	FECHA DEL OFICIO	ESTADO DE ATENCIÓN
Poder Ejecutivo	Oficio No. CGJ-DAJ/3138/2021	No tiene 23 nov 21	Acepta e informa acciones implementadas
Poder Legislativo	-	-	Pendiente de respuesta
Poder Judicial	Oficio 209/2021/P	19-nov-21	Acepta e informa acciones implementadas
Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	Oficio: SE/3593/2021	19-nov-21	Acepta e informa acciones implementadas
Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato	Oficio: TEEG-PCIA-568/2021	18-nov-21	Acepta e informa acciones implementadas
Universidad de Guanajuato	Oficio: OAG/1688/2021 UT/272/2021	19-nov-21	Acepta e informa acciones implementadas
Procuraduría de Derechos Humanos del Estado de Guanajuato	Oficio: PRODHEG-D/170/2021	19-nov-21	Acepta e informa acciones implementadas
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato	OFICIO P/121/2021	25-nov-21	Acepta e informa acciones implementadas
Fiscalía General del Estado de Guanajuato	Oficio: 2100/2021	23-nov-21	Acepta e informa acciones implementadas
Abasolo	-	-	Pendiente de respuesta
Acámbaro	-	-	Pendiente de respuesta
Apaseo el Alto	-	-	Pendiente de respuesta
Apaseo el Grande	-	-	Pendiente de respuesta

ENTE PÚBLICO	NO. OFICIO RECIBIDO	FECHA DEL OFICIO	ESTADO DE ATENCIÓN
Atarjea	Oficio: MAG-SPPM-024-2022	20-ene-22	Accepta sin reportar acciones implementadas
Celaya	OFICIO:0178/2021 PMC	18-nov-21	Accepta e informa acciones implementadas
Comonfort	-	-	Pendiente de respuesta
Coroneo	Oficio: PMC/069/2021	02-dic-21	Accepta sin reportar acciones implementadas
Cortazar	OFICIO NO. P.M./103/2021	26-nov-21	Accepta e informa acciones implementadas
Cuerámara	-	-	Pendiente de respuesta
Doctor Mora	Oficio: No. PM/ DM/154/2021	11-nov-21	Accepta sin reportar acciones implementadas
Dolores Hidalgo C.I.N.	-	-	Pendiente de respuesta
Guanajuato	-	-	Pendiente de respuesta
Huanímara	OFICIO NO: DP/0780/2022	09-sep-22	Accepta e informa acciones implementadas
Irapuato	Oficio No. PM/197/2021	06-dic-21	Accepta e informa acciones implementadas
Jaral del Progreso	-	-	Pendiente de respuesta
Jerécuara	-	-	Pendiente de respuesta
León	-	-	No acepta. Formato de justificación requiere actualización

ENTE PÚBLICO	NO. OFICIO RECIBIDO	FECHA DEL OFICIO	ESTADO DE ATENCIÓN
Manuel Doblado	No. de Oficio: PM/210/22	27-abr-22	No acepta e informa justificación
Moroleón	-	-	Pendiente de respuesta
Ocampo	-	-	Pendiente de respuesta
Pénjamo	No. de Oficio: MPE/DP/118/2021	22-nov-21	Acepta sin reportar acciones implementadas
Pueblo Nuevo	-	-	Pendiente de respuesta
Purísima del Rincón	-	-	Acepta sin reportar acciones implementadas
Romita	-	-	Pendiente de respuesta
Salamanca	-	-	Pendiente de respuesta
Salvatierra	OFICIO: PMS/448/2022	24-ago-22	Acepta sin reportar acciones implementadas
San Diego de la Unión	Oficio No. PMSDU/2022/740	22-jul-22	Acepta sin reportar acciones implementadas
San Felipe	OFICIO NÚMERO: PM/981-11/2021	08-nov-21	Acepta sin reportar acciones implementadas
San Francisco del Rincón	Oficio No. P.M./105/2021	18-nov-21	Acepta sin reportar acciones implementadas
San José Iturbide	-	-	Pendiente de respuesta
San Luis de la Paz	-	-	Pendiente de respuesta
San Miguel de Allende	-	-	Pendiente de respuesta
Santa Catarina	-	-	Pendiente de respuesta

ENTE PÚBLICO	NO. OFICIO RECIBIDO	FECHA DEL OFICIO	ESTADO DE ATENCIÓN
Santa Cruz de Juventino Rosas	-	-	Pendiente de respuesta
Santiago Maravatío	Numero de oficio: CONTM-127/2022	19-jul-22	Acepta sin reportar acciones implementadas
Silao de la Victoria	Oficio No:PM/0550/2022	11-ago-22	Acepta sin reportar acciones implementadas
Tarandacuaao	No. Oficio: 01/046/2021	23-nov-21	Acepta e informa acciones implementadas
Tarimoro	-	-	Pendiente de respuesta
Tierra Blanca	-	-	Pendiente de respuesta
Uriangato	-	-	Pendiente de respuesta
Valle de Santiago	NÚMERO DE OFICIO: DP/0106/2022	25-abr-22	Acepta. Formato de seguimiento requiere actualización.
Victoria	-	-	Pendiente de respuesta
Villagrán	-	-	Pendiente de respuesta
Xichú	-	-	Pendiente de respuesta
Yuriria	-	-	Pendiente de respuesta

Respecto a la implementación de las mejoras dirigidas al fortalecimiento institucional de los procesos, mecanismos, organización y normas que se derivan de las propuestas de acción de las cinco Recomendaciones No Vinculantes, en el Anexo 8, se presentan las acciones concretas que los entes públicos han informado, así como un archivo que contiene las evidencias correspondientes, al tercer trimestre de 2022.

Cumplimiento de la meta 100%

## 4.3.4 Proyecto Estratégico 3.1 Agenda de aprendizaje 2022

El Sistema Estatal Anticorrupción tiene entre sus finalidades el colaborar en la profesionalización de la función pública en materia relacionada con la prevención y el combate a la corrupción; para el fortalecimiento de las instituciones públicas municipales vinculadas a la fiscalización y vigilancia del quehacer gubernamental, el Comité Coordinador impulsa la profesionalización de servidores públicos mediante la implementación de la «Agenda de aprendizaje 2022».

Bajo un enfoque transversal y de atención específica, se busca consolidar una sinergia de coordinación entre los integrantes del Comité Coordinador e instancias vinculadas a la prevención y al combate a la corrupción. En este sentido se analizaron los resultados de la Agenda de Aprendizaje 2021 identificando, de esta manera, las necesidades prioritarias para la integrar al proyecto estratégico 3.1 del PAT 2022.

El proyecto identifica como grupo objetivo a los servidores públicos, quienes participan de manera directa en los procesos relativos a la prevención, identificación, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos. Así, se presentan los logros obtenidos de la Agenda de aprendizaje para el cierre del año 2021, asimismo los avances de la agenda de aprendizaje 2022.



## Foro: Control interno e integridad para una buena administración

El pasado 30 de septiembre de 2021, se realizó el Foro “Control interno e integridad para una buena administración”, con el objeto de presentar a funcionarios públicos municipales una perspectiva del Sistema Estatal Anticorrupción y promover las buenas prácticas del sistema de evaluación e implementación del control interno en el ámbito municipal, como herramienta indispensable para la consolidación de una cultura de ética, legalidad y transparencia.

Se contó con una asistencia de 88 de manera presencial y 69 vía remota de miembros del Ayuntamiento de León y servidores públicos en general. La invitación de difusión en redes logró 706 personas y 75 interacciones.



## Agendas de Aprendizaje Estatal y Municipal 2021

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021 se implementaron las Agendas de Aprendizaje Estatal y Municipal, a través de este espacio personas de los municipios del estado de Guanajuato y de otros estados, pudieron presenciar conferencias magistrales ofrecidas por personal de las instituciones que conforman el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, así como,

acceder de manera remota a una serie de materiales audiovisuales y didácticos que facilitaron el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Se generó un espacio idóneo para que las personas servidoras públicas enriquecieran sus conocimientos en temas que abonan a la prevención y combate a la corrupción, logrando con ello un grado de fortalecimiento en la capacitación de las personas servidoras públicas del estado de Guanajuato a través de mecanismos y programas de aprendizaje con características transversales de atención específica, evaluación y seguimiento.

Es así como las Agendas de Aprendizaje Estatal y Municipal 2021, se desarrollaron a través de un ciclo de nueve conferencias, impartidas de forma semanal, mediante una modalidad a distancia en un periodo de tres meses, iniciando el 14 de octubre hasta finalizar con la última conferencia el día 9 de diciembre de 2021.

Se contó con un total de 661 personas registradas que fueron beneficiadas con los siguientes contenidos temáticos:

- Gobierno abierto como herramienta para el combate a la corrupción en Guanajuato.
- Participación Ciudadana en el combate a la corrupción en Guanajuato.
- Alianza de contralores estado-municipios como caso de éxito en materia de prevención y combate a la corrupción.
- Fiscalización como parte del Sistema Estatal Anticorrupción.
- Retos del Nuevo procedimiento de Responsabilidad Administrativa.
- Nuevo modelo de designación de los Órganos Internos de Control Municipales.
- Compras y licitaciones públicas en el ámbito municipal y estatal.





## 2ª Jornada virtual de capacitación a los Miembros de los Ayuntamientos

El 14 de febrero de 2022, se llevó a cabo la “2ª Jornada virtual de capacitación a miembros de los Ayuntamientos”, a través de dos temáticas centrales:

- "Faltas administrativas no graves", y
- "Faltas administrativas graves".



## Encuentro Estatal de Capacitación para funcionarios municipales

El 23 de febrero, durante el Encuentro Estatal de Capacitación para funcionarios municipales organizado por la Subsecretaría de Vinculación y Desarrollo Político de la Secretaría de Gobierno de Guanajuato, el cual tuvo por objetivo acercar a las dependencias de Gobierno del Estado con los funcionarios municipales para generar un espacio de intercambio de conocimientos, experiencias e información con el fin de optimizar sus recursos, se impartió la conferencia titulada “Política Estatal Anticorrupción y Plataforma Digital Estatal: avances y retos”.



## Jornada de capacitación a funcionarios públicos de la administración municipal de Santa Catarina, Gto., e integrantes de las Contralorías Municipales de la Región I

El 16 de marzo de 2022 se llevó a cabo una Jornada de capacitación en el municipio de Santa Catarina, en donde, se abordaron los temas de Participación ciudadana y prevención para el control de la corrupción, destacando la importancia de la participación activa de los municipios a través de las Contralorías Municipales, en coordinación con el Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, con el propósito de lograr un control de la corrupción, reducir los niveles de impunidad, combatir la arbitrariedad, frenar el abuso de poder y mejorar los puntos de contacto del gobierno con la sociedad.



## Foro Itinerante: “Buenas Prácticas Municipales de Mejora Regulatoria”

El 9 de mayo de 2022, se llevó a cabo con el Comité de Participación Ciudadana el Foro Itinerante: “Buenas Prácticas de Mejora Regulatoria, con el objetivo de promover la implementación de los diversos instrumentos, mecanismos, herramientas, programas y ejercicios de mejora regulatoria pertinentes en el marco de la Ley General de Mejora Regulatoria, que permitan unificar trámites y servicios en los municipios y entes públicos, considerando que estas acciones coadyuvan a prevenir hechos de corrupción y generan beneficio en la sociedad.

Se contó con la participación de integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, funcionariado estatal y municipal, miembros de Organizaciones de la Sociedad Civil, Cámaras Empresariales, Colegios de Profesionistas y Universidades.





### Visita de estudiantes del Centro Universitario de los Lagos de la Universidad de Guadalajara

El 26 de mayo de 2022 en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato se brindó atención a estudiantes del Centro Universitario de los Lagos de la Universidad de Guadalajara, con el objetivo de generar un acercamiento de los estudiantes de la Licenciatura de Abogado del Departamento de Ciencias Sociales y Desarrollo Económico del Centro Universitario de los Lagos de la Universidad de Guadalajara, con el Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, para obtener conocimiento de primera mano acerca de la conformación y funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.



## **Jornada empresarial y estudiantil “Integridad para los negocios: la fortaleza de tu empresa”**

El 2 de junio de 2022, con el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, la Confederación Patronal de la República Mexicana, Coparmex Zona Metropolitana León, el Consejo Coordinador Empresarial de León, el Tecnológico de Monterrey, Campus León, y la Federación de Estudiantes del Tecnológico de Monterrey, se realizó la jornada "Integridad para los negocios: la fortaleza de tu empresa".

La Jornada tuvo por objetivo generar un compromiso con organismos empresariales y autoridades estatales para la promoción de la integridad y la ética para el quehacer de los negocios en Guanajuato, así como la capacitación a estudiantes y empresarios en materia de integridad profesional, capacitación a empresas para el diseño e implementación de programas de integridad y la firma compromiso de integridad de los organismos y consejos empresariales para el quehacer de los negocios del estado.

Conscientes de que las buenas prácticas de integridad empresarial son un recurso útil para evaluar y mitigar los riesgos de corrupción que cualquier organización puede enfrentar al realizar actividades comerciales, durante el evento se desarrollaron dos conferencias magistrales:

- “El que tranza no avanza, la incorruptible forma de hacer negocios, y
- “Las alianzas y el compromiso ciudadano en el combate a la corrupción”.

También en el marco de la Jornada se llevó a cabo la “Firma del Decálogo por la Integridad”, donde gobierno, empresas y academia se comprometieron a construir un México libre de corrupción, posteriormente se realizaron mesas de diálogo con estudiantes, denominadas “Dilemas éticos en la vida profesional”.



## Reunión con el Consejo Coordinador Empresarial de Salamanca

El 14 de julio de 2022, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato con el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato en reunión con el Consejo Coordinador Empresarial de Salamanca se realizó la presentación de la propuesta de iniciativa de compras públicas, en donde, se llevó a cabo la presentación denominada “La Política Estatal Anticorrupción y las Contrataciones Públicas”, a la cual acudieron autoridades de los municipios de Valle de Santiago, Gto., San Miguel de Allende, Gto. y del Ayuntamiento de Salamanca.





### **Reunión de vinculación institucional entre la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, el Ayuntamiento y la Contraloría Municipal de Silao, Gto.**

El 19 de julio de 2022, se llevó a cabo una reunión de vinculación institucional con el Ayuntamiento y Contraloría Municipal de Silao, Gto., con el objetivo de fortalecer la vinculación institucional entre el Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato y las personas integrantes del Ayuntamiento y de la Contraloría Municipal de Silao, Guanajuato.

En el marco de la reunión, el Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca, Presidente del Comité Coordinador, dictó la conferencia “La participación ciudadana en el Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato”.

Por su parte, el Mtro. Erik G. Ramírez Serafín, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, impartió la conferencia “Participación de los Municipios en el Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato”.

## Capacitación “La importancia de los municipios en la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato”

El 22 de julio de 2022, en el marco de la colaboración institucional para el cumplimiento de los fines del Sistema Estatal Anticorrupción, se llevó a cabo la capacitación denominada: “La importancia de los municipios en la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato”, dirigida a los Servidores Públicos integrantes de la Comisión de Contraloría y Combate a la corrupción del H. Ayuntamiento de León, Gto.



## Capacitación ¿Qué es la PEA y su dimensión social?

El 20 de agosto de 2022, como parte de los trabajos correspondientes al evento denominado “Implementación de la Política Estatal Anticorrupción” en el municipio de Silao de la Victoria, Gto., se llevó a cabo el desarrollo de la capacitación “¿Qué es la PEA y su dimensión social?”, con el Colectivo Ventana de Gobierno Abierto.



## **Diplomado en Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato**

El 22 de agosto inició el Diplomado en Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato, que tiene como propósito fortalecer las instituciones mediante la capacitación y evaluación para un adecuado proceso de desahogo de carpetas de investigación y causas penales en materia de delitos por hechos de corrupción.

El Diplomado se imparte en formato híbrido, algunas sesiones son vía remota y otras presencial en las instalaciones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. Comprende 10 módulos: Derechos Humanos, Régimen jurídico del servidor público, El control interno en la prevención de responsabilidades administrativas, La Auditoría Superior del Estado de Guanajuato y su competencia, La Fiscalía Especializada y su competencia, Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, Investigación, Substanciación y Resolución, La Prueba y el Sistema Anticorrupción; así como dos conferencias sobre el sistema anticorrupción como política pública preventiva y participación ciudadana y transparencia.



Cumplimiento de la meta 100%

### 4.3.5

## Proyecto Estratégico 4.1 Vinculación con instituciones educativas, colegios de profesionistas y cámaras empresariales

Con el objetivo de fortalecer la vinculación y la coordinación entre instituciones de distintos ámbitos, tanto públicas como privadas, para llevar a cabo los objetivos del Sistema Estatal Anticorrupción, se llevaron a cabo, en el periodo, numerosos mecanismos de colaboración, promoción y participación del Sistema Estatal.

Las instituciones educativas, colegios de profesionistas y cámaras empresariales son parte de los aliados estratégicos claves del Sistema Estatal para la prevención de hechos de corrupción y faltas administrativas, así como en la difusión de la cultura de la integridad, ya que, además de incidir directamente en su comunidad, impactan de manera indirecta en la sociedad a la pertenecen

En este sentido, se han firmado en el periodo que se informa, **doce convenios de colaboración**<sup>10</sup> entre el Comité Coordinador e instituciones educativas, colegios de profesionistas y cámaras empresariales, que representan alianzas valiosas para colaborar con los objetivos del Sistema Estatal Anticorrupción.

### Instituciones con convenios de colaboración con el Sistema Estatal Anticorrupción

---

Colegio de Contadores Públicos Santa Fe de Guanajuato, A.C.

---

Colegio de Contadores Públicos de Salamanca, A.C.

---

<sup>10</sup> Anexo 9. Convenios de colaboración firmados con universidades, colegios de profesionistas y cámaras empresariales

## **Instituciones con convenios de colaboración con el Sistema Estatal Anticorrupción**

---

Colegio de Contadores Públicos de Celaya, A.C.

---

Colegio de Contadores Públicos de Irapuato, A.C.

---

Colegio de Contadores Públicos de León, A.C.

---

Organización Juvenil Mexiro, A.C.

---

Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción,  
Delegación Guanajuato

---

Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato

---

Instituto Republicano Internacional- México, A.C.

---

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León

---

Secretaría de Educación de Guanajuato

---

Servicios Educativos de Quintana Roo

## Relación de convenios de colaboración firmados con colegios de profesionistas, universidades y cámaras empresariales.

### INSTITUCIÓN

### OBJETO DEL CONVENIO

**Colegio de Contadores Públicos Santa Fe de Guanajuato, A.C.**

- Realizar gestiones para elaborar y/o actualizar el Código de Ética, y con ello, a su vez, mantener actualizado el estándar ético para implementar un modelo de conducta apegado a los más altos estándares éticos.
- Generar y distribuir entre los agremiados de los instrumentos de colaboración para que éstos cumplan con lo dispuesto en su Código de Ética, obteniendo con ello un actuar profesional íntegro, lo que deberá registrarse en una agenda creada para tal efecto, comprobable de manera anual.
- Difundir los valores éticos que permitan involucrar de manera proactiva a los agremiados con el Sistema Estatal Anticorrupción mediante actividades como ciclos de conferencias, talleres, mesas de trabajo, charlas, foros, proyectos de investigación jurídicos individuales o colectivos para la innovación en el ámbito del combate a la corrupción.

**Colegio de Contadores Públicos de Salamanca, A.C.**

- Realizar gestiones para elaborar y/o actualizar el Código de Ética, y con ello, a su vez, mantener actualizado el estándar ético para implementar un modelo de conducta apegado a los más altos estándares éticos.
- Generar y distribuir entre los agremiados de los instrumentos de colaboración para que éstos cumplan con lo dispuesto en su Código de Ética, obteniendo con ello un actuar profesional íntegro, lo que deberá registrarse en una agenda creada para tal efecto, comprobable de manera anual.
- Difundir los valores éticos que permitan involucrar de manera proactiva a los agremiados con el Sistema Estatal Anticorrupción mediante actividades como ciclos de conferencias, talleres, mesas de trabajo, charlas, foros, proyectos de investigación jurídicos individuales o colectivos para la innovación en el ámbito del combate a la corrupción.

**Colegio de Contadores Públicos de Celaya, A.C.**

- Realizar gestiones para elaborar y/o actualizar el Código de Ética, y con ello, a su vez, mantener actualizado el estándar ético para implementar un modelo de conducta apegado a los más altos estándares éticos.
- Generar y distribuir entre los agremiados de los instrumentos de colaboración para que éstos cumplan con lo dispuesto en su Código de Ética, obteniendo con ello un actuar profesional íntegro, lo que deberá registrarse en una agenda creada para tal efecto, comprobable de manera anual.

## INSTITUCIÓN

## OBJETO DEL CONVENIO

---

- Difundir los valores éticos que permitan involucrar de manera proactiva a los agremiados con el sistema Estatal Anticorrupción mediante actividades como ciclos de conferencias, talleres, mesas de trabajo, charlas, foros, proyectos de investigación jurídicos individuales o colectivos para la innovación en el ámbito del combate a la corrupción.

---

### **Colegio de Contadores Públicos de Irapuato, A.C.**

- Realizar gestiones para elaborar y/o actualizar el Código de Ética, y con ello, a su vez, mantener actualizado el estándar ético para implementar un modelo de conducta pagado a los más altos estándares éticos.

- Generar y distribuir entre los agremiados de los instrumentos de colaboración para que éstos cumplan con lo dispuesto en su Código de Ética, obteniendo con ello un actuar profesional íntegro, lo que deberá registrarse en una agenda creada para tal efecto, comprobable de manera anual.

- Difundir los valores éticos que permitan involucrar de manera proactiva a los agremiados con el Sistema Estatal Anticorrupción mediante actividades como ciclos de conferencias, talleres, mesas de trabajo, charlas, foros, proyectos de investigación jurídicos individuales o colectivos para la innovación en el ámbito del combate a la corrupción.

---

### **Colegio de Contadores Públicos de León, A.C.**

- Realizar gestiones para elaborar y/o actualizar el Código de Ética, y con ello, a su vez, mantener actualizado el estándar ético para implementar un modelo de conducta pagado a los más altos estándares éticos.

- Generar y distribuir entre los agremiados de los instrumentos de colaboración para que éstos cumplan con lo dispuesto en su Código de Ética, obteniendo con ello un actuar profesional íntegro, lo que deberá registrarse en una agenda creada para tal efecto, comprobable de manera anual.

- Difundir los valores éticos que permitan involucrar de manera proactiva a los agremiados con el Sistema Estatal Anticorrupción mediante actividades como ciclos de conferencias, talleres, mesas de trabajo, charlas, foros, proyectos de investigación jurídicos individuales o colectivos para la innovación en el ámbito del combate a la corrupción.

---

### **Organización Juvenil México, A.C.**

- Realización de actividades conjuntas encaminadas a la adopción de recomendaciones para la implementación de la Política Estatal Anticorrupción del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

## INSTITUCIÓN

## OBJETO DEL CONVENIO

### **Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Guanajuato**

- Realizar las gestiones para actualizar el Código de Ética de la Cámara, a fin de mantener el estándar ético de sus agremiados, para implementar un modelo de conducta apegado a los más altos estándares éticos.
- Realizar la difusión en los portales que corresponden al Sistema Estatal Anticorrupción de los compromisos éticos asumidos.
- Difundir los valores éticos que permitan involucrar de manera proactiva a los agremiados de la Cámara con el Sistema Estatal Anticorrupción mediante actividades como ciclos de conferencias, talleres, mesas de trabajo, charlas y foros para la innovación en el ámbito del combate a la corrupción.
- Realizar y recibir las observaciones, sugerencias y recomendaciones vinculadas con la materia de la corrupción y el combate a la misma.
- Coadyuvar en la instrumentación de la Política Estatal Anticorrupción.

### **Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato**

- Coordinar la realización de actividades tendientes al fortalecimiento de la cultura de la prevención y combate a la corrupción, mediante la difusión de los valores éticos en la sociedad, así como el acercamiento de manera proactiva a la comunidad educativa del Instituto con el Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

### **Instituto Republicano Internacional -México, A.C.**

- Desarrollar y ejecutar estrategias y actividades vinculadas con el fin de promover, impulsar y fortalecer la cultura de integridad.
- Procurar la difusión, divulgación y formación en los distintos sectores de la sociedad en competencias sobre la prevención y combate a la corrupción.
- Compartir observaciones, sugerencias y recomendaciones vinculadas al quehacer institucional del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.
- Coadyuvar en la instrumentación de la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

### **Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León**

- Generar y promover seminarios, conferencias, talleres y diplomados que permitan difundir el conocimiento en las materias de educación cívica, ética, deontología y las relacionadas con la prevención de hechos de corrupción y faltas administrativas.
- Intercambiar información estadística que sirva para el adecuado desarrollo de los propósitos del convenio de colaboración.

## INSTITUCIÓN

## OBJETO DEL CONVENIO

### Secretaría de Educación de Guanajuato

### Servicios Educativos de Quintana Roo

- Colaboración institucional en las actividades referentes a la Política Estatal Anticorrupción.

- Colaboración institucional en las actividades referentes a la Plataforma Digital Estatal.

- Articular acciones y programas que permitan contribuir a generar una cultura de prevención y combate a la corrupción.

- Fomentar la vinculación entre la Secretaría de Educación de Guanajuato y el Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

- Autorización, de carácter gratuita, la edición, uso y/o reproducción, a través de los medios impresos y digitales existentes, del material lúdico-educativo denominado "Serpientes y Escaleras. Ascendiendo con integridad para bajar la corrupción", con la finalidad de sensibilizar y reforzar el valor de la integridad en los alumnos de educación básica del Estado de Guanajuato de manera lúdica.



Imagen: Firma de convenio con el Colegio de Contadores



Imagen: Firma de convenio con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. Delegación Guanajuato.



Imagen: Firma de convenio con el Instituto Republicano Internacional-México, A.C.



Imagen: Firma de Convenio con el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León

Cumplimiento de la meta 100%

## 4.3.6 **Proyecto Transversal Innovación y mejora de la gestión de los procesos y actividades del Sistema Estatal Anticorrupción y de la Secretaría Ejecutiva.**

En el marco de la estrategia transversal del Programa Anual de Trabajo 2022, fue aprobado el proyecto para la innovación y mejora de la gestión de los procesos y actividades de la Secretaría Ejecutiva y del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, mismo que comprende las metas siguientes:

1. Generar un portafolio de proyectos estratégicos en materia de tecnologías de la información.
2. Elaborar lineamientos, manuales y catálogos tecnológicos de manera transversal con las instituciones e instancias del Sistema Estatal.
3. Implementar, mantener y administrar las plataformas digitales del Sistema Estatal.

En este contexto, el 18 de febrero se llevó a cabo una reunión con los titulares de las unidades administrativas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, a fin de dar a conocer el mecanismo para recopilar e integrar las iniciativas. Se integraron ocho iniciativas, de las cuales las siguientes están en desarrollo:

1. Sistema de Acceso Único de Gestión de usuarios y permisos.
2. Gestión de Talento Humano de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.
3. SIPSEI- Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional.

#### 4. Mecanismo y protocolos para la atención y seguimiento de quejas y denuncias.

Durante el segundo trimestre del presente año, se concluyó el diseño y construcción del portal de quejas y denuncias de la iniciativa cuatro del portafolio de proyectos.

Se continua en constante actualización la página institucional actualizando la información del sistema



Cumplimiento de la meta 93.3%

## 4.4

### Sesiones de la Comisión Ejecutiva

La Comisión Ejecutiva está integrada por el Secretario Técnico y el Comité de Participación Ciudadana – con excepción de quien lo preside – y es el órgano técnico auxiliar de la Secretaría Ejecutiva encargado de la elaboración de los insumos técnicos para el desempeño óptimo de las funciones del Comité Coordinador, y genera las propuestas técnicas conforme a lo establecido en los artículos 3 fracción II, 35 y 36 la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

Dentro del periodo que comprende el presente Informe, la Comisión Ejecutiva ha celebrado 10 sesiones: 4 sesiones ordinarias y 6 sesiones extraordinarias

A continuación, se enlistan las sesiones celebradas, así como los asuntos abordados en estas.

Sesiones 2021	
Ordinarias	
Cuarta Sesión Ordinaria	15 de octubre de 2021
Primera Sesión Ordinaria	14 de enero de 2022
Segunda Sesión Ordinaria	07 de abril de 2022
Tercera Sesión Ordinaria	07 de julio de 2022
Extraordinarias	
Cuarta Sesión Extraordinaria	20 de septiembre de 2021
Quinta Sesión Extraordinaria	01 de octubre de 2021
Sexta Sesión Extraordinaria	05 de noviembre de 2021
Primera Sesión Extraordinaria	17 de febrero de 2022
Segunda Sesión Extraordinaria	23 de mayo de 2022
Tercera Sesión Extraordinaria	08 de septiembre de 2022

## 4.4.1

# Asuntos abordados en las sesiones de la Comisión Ejecutiva

Sesiones 2021	Asuntos abordados
<p>Cuarta Sesión Extraordinaria</p> <p>20 de septiembre de 2021</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de la Guía de creación e instalación de los consejos ciudadanos de Contraloría Social, para su análisis como posible proyecto de Recomendación no vinculante.</li> <li>• Presentación de la propuesta de los Lineamientos de los mecanismos para la elaboración, seguimiento y sistematización de las Recomendaciones no vinculantes para su análisis.</li> <li>• Seguimiento a la propuesta de Lineamientos para el funcionamiento y organización de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.</li> <li>• Propuesta de Recomendación no vinculante para el fortalecimiento de los procesos de designación de funcionarios clave en la prevención y el combate a la corrupción.</li> <li>• Propuesta del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato.</li> </ul>
<p>Quinta Sesión Extraordinaria</p> <p>01 de octubre de 2021</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación en su caso, de la propuesta del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato.</li> <li>• Presentación para comentarios de la propuesta del Informe Anual 2021 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.</li> </ul>
<p>Cuarta Sesión Ordinaria</p> <p>15 de octubre de 2021</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de los indicadores del Sistema Municipal de Planeación del Estado del Estado de Guanajuato elaborados por la asociación AMAP A.C. en colaboración con el Comité de Participación Ciudadana, para su análisis.</li> <li>• Presentación de la segunda parte del informe de mecanismos de participación ciudadana en el estado de Guanajuato; para su análisis.</li> <li>• Presentación del Dictamen Técnico del Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, como insumo al proyecto de prediagnóstico del sistema de valores públicos en los servidores públicos que promueve Fundación Axio A.C., para su análisis.</li> </ul>

Sesiones 2021	Asuntos abordados
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de los indicadores de verificación de cumplimiento de atribuciones de la persona titular de la Contraloría Municipal, conforme el artículo 139 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, para su análisis.</li> <li>• Presentación del proyecto de “Capacitación a los Ayuntamientos acerca del Sistema Estatal Anticorrupción y participación ciudadana”, para su análisis.</li> </ul>
<p>Sexta Sesión Extraordinaria</p> <p>05 de noviembre de 2021</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación y en su caso, aprobación del proyecto de “Capacitación a los Ayuntamientos acerca del Sistema Estatal Anticorrupción y participación ciudadana”.</li> <li>• Presentación y en su caso, aprobación de los Lineamientos de los mecanismos para la elaboración, seguimiento y sistematización de las Recomendaciones no vinculantes.</li> <li>• Presentación y en su caso, aprobación de la Recomendación no vinculante para el fortalecimiento de los procesos de designación de funcionarios clave en la prevención y el combate a la corrupción.</li> </ul>
Sesiones 2022	Asuntos abordados
<p>Primera Sesión Ordinaria</p> <p>14 de enero de 2022</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación y en su caso, aprobación del calendario de sesiones de la Comisión Ejecutiva para el año 2022</li> </ul>
<p>Primera Sesión Extraordinaria</p> <p>17 de febrero de 2022</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato.</li> <li>• Presentación del proyecto: Guanajuato Anticorrupción.</li> <li>• Presentación del proyecto: Denuncia Efectiva.</li> </ul>
<p>Segunda Sesión Ordinaria</p> <p>07 de abril de 2022</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación y en su caso, aprobación de la participación de la Comisión Ejecutiva en la segunda fecha del Seminario de mejora regulatoria organizado por la Comisión de municipios de la red nacional de Comités de Participación Ciudadana.</li> <li>• Presentación y en su caso, aprobación del cuestionario dirigido a distintas autoridades como Contralorías Municipales, Contralorías de órganos autónomos, Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, Tribunal de Justicia Administrativa, así como la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del proyecto de denuncia efectiva.</li> </ul>

Sesiones 2022	Asuntos abordados
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación del proyecto de regulación ITOM en el régimen anticorrupción mexicano para su estudio y posible propuesta de reforma a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.</li> <li>• Presentación del proyecto de negocios para la integridad con el objetivo de diseñar las estrategias de vinculación con los actores del Sistema Estatal Anticorrupción.</li> </ul>
<p>Segunda Sesión Extraordinaria</p> <p>23 de mayo de 2022</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación y, en su caso, aprobación del Diagnóstico para la presentación de denuncia en línea, en el marco del desarrollo del proyecto de Denuncia efectiva.</li> <li>• Presentación de los resultados de la metodología de investigación para la mejora de los procesos de compras y licitaciones públicas, derivado del proyecto para el Fortalecimiento de las compras públicas en el estado de Guanajuato.</li> <li>• Seguimiento al proyecto de negocios para la integridad con el objetivo de diseñar las estrategias de vinculación con los actores del Sistema Estatal Anticorrupción.</li> </ul>
<p>Tercera Sesión Ordinaria</p> <p>07 de julio de 2022</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de los resultados de la Encuesta del Diagnóstico para la presentación de denuncia en línea, en el marco del desarrollo del proyecto de Denuncia efectiva.</li> <li>• Presentación de la propuesta de la Recomendación no vinculante, en el marco del proyecto para el Fortalecimiento de las compras públicas en el estado de Guanajuato.</li> <li>• Presentación y en su caso, aprobación del Plan de Acción del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato.</li> <li>• Presentación y en su caso, aprobación del Modelo de Seguimiento y Evaluación de la Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato.</li> </ul>
<p>Tercera Sesión Extraordinaria</p> <p>08 de septiembre de 2022</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación del proyecto de Recomendación No Vinculante: Fortalecimiento a las Contrataciones Públicas Estatales y Municipales.</li> <li>• Presentación de los avances del proyecto de Denuncia Efectiva.</li> <li>• Presentación del proyecto de investigación: La educación en la prevención de la corrupción.</li> <li>• Presentación del proyecto: Impulso a la mejora regulatoria en el estado de Guanajuato.</li> </ul>

# 5

## Acciones interinstitucionales en el marco del Sistema Estatal Anticorrupción

La Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato tiene por objeto establecer las bases de coordinación entre el estado y los municipios para el funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción previsto en el artículo 132 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, para que las autoridades en el marco de sus respectivas competencias prevengan, identifiquen, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

Para ello, los miembros del Comité Coordinador presentan de manera periódica un informe de acciones que, en el ámbito de competencia de cada una de las instituciones integrantes, se consideren relevantes comunicar a los demás miembros del Comité Coordinador y a la ciudadanía en general, al tener impacto en los objetivos del Sistema Estatal. El detalle de estos informes se presenta en el anexo<sup>11</sup> respectivo de este documento.

Para tal efecto, en relación a las materias competencia del Sistema Estatal Anticorrupción, se clasifican las acciones conforme a los cuatro procesos establecidos en la Ley del Sistema Estatal: i) prevención, ii) detección, iii) sanción, y iv) fiscalización y control de recursos públicos; así como otras acciones que se realicen como buenas prácticas, o como resultado de su participación en otras instancias estatales, regionales o nacionales que por la temática resulte relevante en la materia, esto como un ejercicio de transparencia proactiva. Así, a continuación, se presentan los resultados de los miembros del Comité Coordinador, de acuerdo con los procesos descritos.

---

<sup>11</sup> Anexo 10. Informes de acciones en el marco del Sistema Estatal Anticorrupción, presentados por los integrantes del Comité Coordinador.

## 5.1 Prevención

El fenómeno de la corrupción constituye una problemática estructural, multifactorial y complejo. A fin de disminuir los índices de corrupción, las estrategias implementadas no sólo deben estar focalizadas en sus efectos, sino también, en atender sus causas.

En este sentido, como estrategia de prevención a las posibles faltas administrativas y hechos de corrupción, los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, implementan acciones para el fortalecimiento permanente de los sistemas de control interno y de administración de riesgos, y así desalentar las posibles omisiones o hechos de corrupción.

A continuación, se presentan las acciones realizadas en materia de prevención, por cada integrante del Comité Coordinador.

### Comité de Participación Ciudadana

En materia de prevención en el marco del Sistema Estatal Anticorrupción, el Comité de Participación Ciudadana informa las siguientes acciones:

- Se presentó ante el Congreso del Estado la petición de propuesta de reforma en materia de la presentación de la declaración patrimonial de candidatos a elección popular (ley #3de3).
- Se presentó el análisis técnico respecto de la iniciativa del grupo parlamentario del partido MORENA enviada al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción por el Congreso del Estado a través de la cual se proponían reformar las fracciones I y II del artículo 132 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

- Se participó en la instalación de la oficina de fácil acceso (denuncias y quejas) de la Contraloría Municipal de León, como parte de los trabajos anexos del reto de los 100 días (Comité Coordinador del SEA-USAID) y como seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción.

- Se aprobaron para ser enviados a la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción los proyectos denominados:

- “Regulación QuiTam en el Régimen Anticorrupción Mexicano”.

- “Negocios por la integridad”

- “Modelo Rally Karewa”

- “Guanajuato íntegro”

- “Denuncia efectiva”

- “Fortalecimiento a la transparencia en los procesos de compras públicas publicados en la Plataforma Nacional de Transparencia del Estado de Guanajuato”

- “Mejora regulatoria para el estado y municipios de Guanajuato”

- “Atención a contralorías municipales”

- Se aprobó la postura respecto del hallazgo del Instituto de Acceso a la Información Pública por el Estado de Guanajuato en la Plataforma Digital Estatal, relacionado con la información de las declaraciones patrimoniales y de intereses de los servidores públicos.

- Se aprobó la metodología de seguimiento de desempeño del área de fácil acceso de la Contraloría Municipal de León Guanajuato, como insumo al Sistema de Evaluación de Desempeño del CPC para el entregable sobre propuestas metodológicas e indicadores para los objetivos y metas de la Política Estatal Anticorrupción.

- Se aprobó el envío a la contraloría municipal de León

Guanajuato, así como al Consejo de Contraloría Social de León, los informes de resultados de los ejercicios de contraloría social realizados por los alumnos del Tecnológico de Monterrey de conformidad con la metodología Rally Karewa para que se proceda al seguimiento correspondiente al contener denuncias ciudadanas.

- Se aprobó la participación en el proyecto de Laboratorio de Protección de Derechos Humanos de las Mujeres, desarrollado con LigaLab y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.

- Se aprobó la participación en el Programa de revisión entre pares coordinado por las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC).

- Se aprobó la presentación de solicitud al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción para sesión itinerante en Guanajuato por celebrarse en el mes de septiembre de 2022.

- Se ha obtenido el registro de 29 organizaciones de la sociedad civil que deseen colaborar de maneja coordinada con el CPC, las cuales están interesadas en colaborar en proyectos que promuevan acciones anticorrupción.

- Se llevaron a cabo capacitaciones, conferencias, pláticas y talleres impartidos a universitarios y docentes en la universidad de Guanajuato, Universidad de la Salle Bajío, Tecnológico de Monterrey, Universidad Iberoamericana Universidad de León, Universidad Humani Mundial, así como a instituciones como la Coparmex de León, de Salamanca y Celaya, con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y con Alliance for Integrity.

- Se llevaron a cabo capacitaciones en diversas instituciones públicas como el Instituto Estatal Electoral, el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de León, Secretaría de Desarrollo Social y Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato, a los funcionarios de las Contralorías Municipales de las diversas Regiones del Sistema Estatal Anticorrupción, a los integrantes de la Comisión de Contraloría, Transparencia

## y Combate a la Corrupción del Municipio de León.

- Se llevaron a cabo capacitaciones en diversas Contralorías Municipales sobre la implementación del modelo de Consejo Ciudadano de Contraloría Social.

- Se llevaron a cabo 2 programas específicos de capacitación ciudadana en las diversas Regiones del Sistema Estatal Anticorrupción, 4 capacitaciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información, Datos Personales y Uso de la Plataforma Nacional de Transparencia impartidas por el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, así como 4 capacitaciones sobre la presentación de denuncias ciudadanas por presuntos delitos por hechos de Corrupción impartidas por la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado, con la anfitriónía de las asociaciones civiles como el Observatorio Estatal Ciudadano A.C.; Yo Soy San Miguel de Allende A.C.; Colectivo Guanajuato Despertó; Alianza Ciudadana Celayense A.C.; Ciudadanos Hartos A.C.; Acción Colectiva A.C.; Colectivo Ventana de Gobierno Abierto; Colectivo Fuerza Ciudadana, Colectivo Uniendo Caminos México; Observatorio Ciudadano de León A.C.; Colectivo Rescatemos el Barrio Arriba.

- Se construyó en colaboración con la Red ciudadana anticorrupción de Guanajuato el proyecto de reforma legislativa en materia de contrataciones públicas para presentarse en el Congreso del Estado de Guanajuato.

- Se participó de manera presencial y virtual con la Red de Comités de Participación Ciudadana en la Comisión Jurídica, Comisión de Designaciones Públicas, Comisión de Vinculación, Comisión de Gobierno Abierto, Comisión de integración de los municipios, Comisión de Educación, para las mejores prácticas en materia de combate a la corrupción.

- Se asistió como participantes y moderadores a los foros para implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato organizada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

- Se participó en las mesas de trabajo con la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso del Estado sobre reformas a la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato. Así mismo se participó en el 5to Foro de políticas públicas legislativas en el Congreso del Estado.

- Se llevó a cabo la organización del segundo foro de “Buenas Prácticas en Mejora Regulatoria”, participando el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, funcionariado estatal y municipal, miembros de Organizaciones de la Sociedad Civil, Cámaras Empresariales, Colegios de Profesionistas y Universidades, así como integrantes de la Comisión de Integración de los Municipios a los Sistemas Locales Anticorrupción de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana.

- Se dio seguimiento a las mesas de trabajo con el “Observatorio Estatal Ciudadano de Guanajuato” y la Auditoría Superior del Estado referente a diversas observaciones reportadas por dicha Auditoría Superior a diversos municipios en revisiones que oscilan de los ejercicios de 2014 a 2020, y la información sobre el estado de las denuncias administrativas y penales.

- Se dio atención y seguimiento a 7 denuncias ciudadanas, una de ellas dirigida a la Auditoría Superior del Estado, otra a la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas y a su vez a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, dos a la Contraloría Municipal de León, dos a la Contraloría Municipal de Silao y dos a la Contraloría de Romita.

## Auditoría Superior del Estado de Guanajuato

La Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, con la finalidad de prevenir el correcto ejercicio de la gestión pública local, ofrece sus conocimientos técnicos y experiencia en diversos temas del quehacer público: Gasto Público, Ramo General 33, Contabilidad Gubernamental, Administración Pública, Obra Pública, Patrimonio, Adquisiciones, Servicios Personales y Deuda Pública.

Durante el periodo que se informa se atendieron un total de 245 consultas, de las cuales, se recibieron y atendieron 237, a través del sistema electrónico de asesoría “Auditor en Línea”, diseñado, exprofeso, para servidores públicos adscritos a algún sujeto fiscalizable; 5 se atendieron de forma presencial; y 3 mediante otros medios electrónicos.

Con el fin de transparentar y garantizar el acceso a la información generada en el desarrollo de la función pública de la Auditoría Superior, durante el periodo que se informa se atendieron un total de 96 solicitudes de acceso a la información.

Así mismo, respecto a la actualización del marco regulatorio, durante el periodo que se informa se revisaron y emitieron comentarios a 12 iniciativas, de éstas, 10 fueron solicitadas por el Congreso del Estado y 2 por la ASEG. Mayor detalle de la iniciativa en el Anexo 10, que contiene los informes detallados de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

Respecto a la actualización y capacitación, fueron capacitados 3 mil 49 personas de los sujetos de fiscalización, en temas: Obra Pública; Cuenta Pública e Información financiera trimestral; Marco Integrado de Control Interno; Conceptos fuera de catálogo y Precios Unitarios; Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización para las Auditorías de Desempeño y Fiscalización con Enfoque 2030 - Auditoría de desempeño; Competencias y obligaciones, omisiones y faltas comunes de los miembros del ayuntamiento;

Elaboración de informes de observaciones y resolución final en auditoría a la obra pública; Marco Integrado de Control Interno. Alianza de Contralores; Auditoría Gubernamental y Papeles de trabajo en la auditoría; Información Financiera del Segundo Trimestre; Auditoría en la Cuenta Pública; El marco integrado de control interno; Administración de riesgos y evaluación del control interno; Alianzas para el desarrollo de la integridad y la transparencia pública; Buenas prácticas del gobierno abierto y desarrollo sostenible; Política sobre igualdad de género y no discriminación; El papel de las entidades fiscalizadoras en el desarrollo sostenible.

Otra línea de capacitación corresponde al personal interno de la ASEG, en este sentido, en el periodo que se informa 27 personas fueron certificadas en Fiscalización Pública; 393 participaron en cursos de temas «CFDI 4.0; Resolución Miscelánea Fiscal; Interpretación y aplicación en laboratorio de la prueba CBR; Accountability y enfoque multidisciplinario; ACL Nómina; Derecho Público; Excel Básico; Excel Intermedio Avanzado; Formación de auditores internos ISO; Introducción a Project Management Professional; Ley Federal del Trabajo Federal y Local; Marco para la Medición del Desempeño de las Entidades Fiscalizadoras Superiores INTOSA»; 22 personas participaron en Diplomados; 26 cursan la Especialidad en Justicia Administrativa y 326 personas estudian un programa de Maestría.

## **Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción**

Como parte del Programa anual de trabajo de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, se dio continuidad a la mejora en la organización interna, particularmente con la elaboración e implementación de los siguientes procesos:

- Encuestas de satisfacción interna y externa
- Acciones de vigilancia para evitar actos de corrupción al interior

- Diseño de políticas de atención al usuario
- Registro de reportes de problemas de control interno y/o deficiencias que afecten a la Fiscalía Especializada.
- Participación en la elaboración de los factores de riesgos de corrupción al interior de la Institución, con la integración de los riesgos de corrupción, el catálogo de los controles de corrupción, reporte ante las instancias de seguimiento el inventario de riesgos de corrupción y el catálogo de controles anticorrupción, selección de los procesos susceptibles de actos de corrupción para evaluar sus riesgos y determinar las acciones de prevención y mitigación, y la integración del programa de capacitación de ética, conducta y anticorrupción para todo el personal.

## Capacitación

Por otra parte, el personal de la Fiscalía Especializada se capacitó con la segunda parte del curso: “Investigación y Persecución de Delitos por Hechos de Corrupción”, impartido por INL (Sección de Asuntos Antinarcoóticos y Aplicación de la Ley, de la Embajada de los Estados Unidos de América.

Dentro del rubro de capacitación, se continúa procurando el esquema virtual y gradual a la modalidad presencial, destacando la participación de la Fiscalía en 19 conferencias, cinco cursos, cinco foros, tres talleres y un congreso.

## Aplicación de pruebas de evaluación y confianza

Conforme al marco jurídico precedente, se realizó la aplicación de exámenes médicos, toxicológicos, psicológicos, poligráficos y de investigación socioeconómica; esto con el propósito de depurar el propio personal que conforma la Fiscalía General del Estado, que pudieran no ser considerados aptos para el desempeño de sus funciones, de acuerdo a su grado de confiabilidad y al área en la que se desempeñan.

Por lo que respecta a la Fiscalía Especializada, se realizaron

las evaluaciones correspondientes al personal de nuevo ingreso y las evaluaciones de permanencia: 1 Agente del Ministerio Público; 1 Asistente jurídico; 1 Secretario de Agencia; 2 Oficiales ministeriales; y 4 Agentes de la Agencia de Investigación Criminal.

## Participación en mesas de trabajo

Asimismo, se participó en las mesas de trabajo en la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción de la Zona Occidente; en la Tercera Cumbre de la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción sede Coahuila; y en las Mesas Técnicas del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción.



En el marco de la Asamblea Plenaria para definir la integración de la Alianza de Contralores Estado – Municipio, en donde se mencionaron propuestas de mejora y realizó invitación generalizada a los Contralores Municipales para compartir buenas prácticas en materia de investigación de delitos por hechos de corrupción.



También se llevó a cabo la reunión con miembros de la Coparmex, para dar a conocer las facultades y atribuciones, así como el ámbito de validez de la Fiscalía Especializada; de igual manera participó en la mesa de trabajo con la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso del Estado de Guanajuato, para fijar postura respecto a la propuesta de reforma para nombrar al Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción

## Capacitación a la ciudadanía en colaboración con el CPC

Como parte de las acciones de prevención que fueron planteadas por el Comité de Participación Ciudadana, el personal de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, se encuentra llevando a cabo capacitaciones en las cuatro regiones del Estado, interactuando de manera personal con asociaciones civiles y público en general, para dar a conocer las facultades y atribuciones con las que cuenta la Fiscalía Especializada y el proceso de denuncia de delitos por hechos de corrupción.



## Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas

### Capacitación

En materia de capacitación, fueron beneficiadas 4 mil 436 personas servidoras públicas de la administración pública estatal y 74 de los municipios, respecto al Código de Ética de

## Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato.

En el tema de ética, integridad, valores, prevención de conflicto de interés y prevención posibles actos de corrupción, fueron capacitadas 1 mil 384 personas servidoras públicas.

Beneficiamos a 505 guanajuatenses y 433 servidores públicos con capacitación en materia de contraloría social.

Participación en el Encuentro Estatal de Capacitación para funcionarios municipales organizada por la Secretaría de Gobierno a través de la Subsecretaría de Vinculación y Desarrollo Político; de igual manera en la Capacitación a la Alianza de Contralores Estado - Municipios por el Congreso del Estado de Guanajuato, en materia de Archivos.

Capacitamos 1 mil 344 personas servidoras públicas en coordinación con la Alianza de Contralores Estado -Municipio.

Gráfico. Capacitación en colaboración con la Alianza de Contralores Estado-Municipio



## Ética

- Publicación del Código de Conducta
- Se brindó atención al Centro de Conciliación Laboral del Estado de Guanajuato y a la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas, en el tema de Ética.

- Se inició la difusión y promoción anual del Día por la Integridad.

- Implementación de la Campaña Guanajuato Íntegro.

#### Contraloría Social

- Incorporamos a 15,160 personas en acciones de contraloría social.

- Realizamos 579 verificaciones de cumplimiento de la obra pública por contraloría social.

- Se realizaron 430 recomendaciones ciudadanas a programas sociales,

### Declaraciones patrimoniales

- Se recibieron 114,411 declaraciones patrimoniales y de intereses.

- Se supervisaron 2,840 actos de entrega-recepción de personas servidoras públicas.

### Otras acciones

- Se efectuaron 258 análisis de información financiera y presupuestal de los entes de la administración pública estatal.

- Se realizaron 966 verificaciones físicas y documentales a las dependencias, entidades y unidades de apoyo de la administración pública estatal.

- Se ejecutaron 3,182 verificaciones físicas y/o documentales de la obra pública con las instancias ejecutoras de la misma.

- Se supervisaron 549 eventos de entrega-recepción de obra pública con las instancias ejecutoras de la misma.

- Se formalizó el Comité de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONCECOL), el Comité aprobó

los 8 perfiles a certificar, en conjunto con Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Alianza de Contralores Estado - Municipios.

- Participación en las cuatro Mesas Técnicas para la Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

- Participación en tres reuniones de vinculación institucional para abordar los temas en los que participan los municipios dentro del Sistema Estatal Anticorrupción: Implementación de la Política Estatal Anticorrupción; Interconexión en la Plataforma Digital Estatal; y seguimiento a las recomendaciones no vinculantes.

## Poder Judicial del Estado de Guanajuato

En relación con la capacitación y profesionalización, el Consejo del Poder Judicial cuenta con la Escuela de Estudios e Investigación Judicial; durante el periodo que se informa se han llevado a cabo: 199 actividades de capacitación, con un total de 4 mil 630 horas en beneficio de 14 mil 218 personas.

El Poder Judicial del Estado de Guanajuato cuenta con la figura del «Ombudsperson», que es el encargado a nivel interno, de vigilar lo referente al respeto efectivo de los derechos humanos de todos aquellos comprometidos dentro del Poder Judicial del Estado de Guanajuato. Durante el periodo que se revisa, la Ombudsperson realizó: La recepción de 30 denuncias; inició 29 procedimientos; y emitió 2 propuestas de solución.

A través de la Contraloría del Poder Judicial se realizaron: 15 dictámenes para ser sometidos a consideración del Comité de Adquisiciones; 157 auditorías de obra; 1 auditoría y 4 evaluaciones al desempeño; 4 estudios de cargas de trabajo; 314 actas de entrega recepción; 7 revisiones a la cuenta pública; 439 declaraciones patrimoniales iniciales, 3 mil 544 modificaciones y 281 finales; se recibieron 21 denuncias de manera física y 74 en forma electrónica.

La Sub-Dirección de Control Patrimonial realizó 2 mil 363 altas de bienes; 213 bajas, 2 mil 159 resguardos y 36 recepciones. En este mismo periodo se puso en funcionamiento la “Plataforma Digital de Bienes de Resguardo”, herramienta tecnológica mediante la cual se atienden las solicitudes de alta, baja y reasignación de bienes.

La Unidad de Transparencia del Poder Judicial realizó 9 sesiones ordinarias y 46 extraordinarias; además atendió 1 mil 439 solicitudes de acceso a la información, 1 mil 59 actualizaciones de archivos y registros de información; realizó dictámenes para la protección de 130 documentos en el rubro de gestión documental para la protección de datos personales.

### **Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato**

El Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, informa las acciones realizadas en dos rubros: Sistema Estatal Anticorrupción, y Jurisdiccionales.

### **Sistema Estatal Anticorrupción**

Se elaboró y presentó ante el Comité Coordinador el proyecto de Recomendación no vinculante dirigida a los entes públicos estatales y municipales, organismos autónomos y poderes del estado de Guanajuato, a efecto de incidir en las políticas públicas mediante el fortalecimiento de las unidades de transparencia, del cual derivó el Acuerdo No. CCSE/007/2021.

Por otra parte, el 28 de enero de 2022 se informó la detección de un hallazgo derivado de una revisión dentro de la Plataforma Digital en su apartado de declaraciones, en el que se advirtió una eventual vulneración al derecho humano a la intimidad hacia terceros dentro del apartado 8 “Ingresos netos del declarante” ya que de este se puede deducir el monto de la pareja y/o dependientes económicos después de impuestos.

Dicho hallazgo fue procedente, y se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, en fecha del 15 de marzo de 2022, el Acuerdo por el que se instruyeron las acciones para sistematizar la configuración del concepto como reservado dentro de la Plataforma Digital Estatal y con ello garantizar el derecho a la intimidad de los servidores públicos declarantes.

Se realizaron las recomendaciones respecto a la evaluación de impacto a la protección de datos personales en la implementación del sistema electrónico 2 de los servidores públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas, de la Plataforma Digital Estatal. Como resultado, en fecha 7 de septiembre de 2022, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el ACUERDO No. CCSE/003/2022 mediante el cual el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, aprueba la implementación del Sistema de los Servidores Públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas (Sistema 2) de la Plataforma Digital Estatal del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, documentos donde se incluyó el seguimiento y la atención a las recomendaciones emitidas.

## Actividad Jurisdiccional

A través del acceso a la información y la protección de datos personales, se otorga a la ciudadanía la posibilidad de vigilar el actuar público, investigar y difundir sus hallazgos; asimismo, el que cuenten con la seguridad de que sus datos serán usados solamente para los fines destinados. En este sentido, las personas solicitantes han pedido a los sujetos obligados de Guanajuato: 34 mil 664 solicitudes de acceso a la información.

Conforme a sus atribuciones jurisdiccionales el Pleno del Instituto resolvió 1,898 recursos de revisión; de estos, el 76% se resolvieron a favor de la ciudadanía, mientras que el 24% resultó a favor del sujeto obligado.

Respecto a la verificación de obligaciones de transparencia que tiene como objetivo comprobar la correcta publicación y actualización de la información de transparencia a cargo de los sujetos obligados. Durante el periodo correspondiente se iniciaron 285 procedimientos de verificación de oficio y 54 procedimientos de denuncia ante posibles incumplimientos a las obligaciones de transparencia. En la tabla siguiente se indica el porcentaje de cumplimiento de los sujetos obligados.

Tipo de sujeto obligado	% cumplimiento
Poderes del Estado	100
Organismos autónomos	100
Ayuntamientos	89
Paramunicipales	96
Sindicatos	99
Partidos políticos	80
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	100
Persona moral (Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Guanajuato) Teletón	100

Tabla. Cumplimiento Obligaciones de Transparencia

Derivado de las acciones de verificación, el 28 de junio de 2022, se realizó la recomendación para realizar la reserva de la información personal de los elementos de seguridad pública de los municipios de: Acámbaro, Atarjea, Manuel Doblado, Romita, San José Iturbide, San Miguel de Allende, Santa Cruz de Juventino Rosas, Tarimoro, Tierra Blanca y Victoria.

## Acciones de Prevención

El Órgano Interno de Control impartió capacitación al personal de nuevo ingreso en materia de Declaraciones Patrimoniales, de Intereses y la Constancia de presentación de la Declaración Fiscal, así como el proceso de Entrega-Recepción. En este mismo contexto, se emitieron y publicaron los

### Lineamientos de Operación del Órgano Interno de Control.

En la 32/a Sesión Ordinaria Administrativa de fecha 30 de noviembre 2021 el Pleno del Instituto aprobó la aceptación de las recomendaciones no vinculantes consistentes en:

- En Materia de contrataciones públicas, para evitar la participación y/o contratación de Empresas que Facturan Operaciones Simuladas (EFOS).

- Para la homologación o adopción del Modelo Estatal de Lineamientos Generales de Control Interno del Sistema Estatal de Fiscalización; y

- En Materia de investigaciones de presunta responsabilidad administrativa, con la finalidad de que las áreas encargadas de ello en los órganos internos de control de los integrantes del Sistema Estatal, tanto anticorrupción como de Fiscalización, en la medida de lo posible utilicen los Lineamientos para la investigación de faltas administrativas y su seguimiento.

Por otra parte, se realizaron nueve procesos de verificación aleatoria a las declaraciones de situación patrimonial, así como la evolución patrimonial, y cumplimiento de la constancia de presentación de declaración fiscal.

En atención a lo dispuesto en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato y con el fin de fortalecer al Órgano de Interno de Control de este Instituto, se ha participado en talleres, cursos, congresos en materia de responsabilidad administrativa, Control Interno, contabilidad gubernamental y en materia anticorrupción.

## Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato

### Control Interno

En materia de prevención el Tribunal de Justicia Administrativa dio continuidad y seguimiento para cumplimiento de las actividades del Programa de Integridad y Ética Pública; asimismo, realizó la difusión de los principios y valores del servicio público contenidos en el Código de Ética y Conducta través de los Comunicados por la Integridad, en el marco del Día por la Integridad –9 de cada mes–, utilizando medios masivos como el correo electrónico o fondos de pantalla en los equipos de cómputo institucionales.



Se recibieron 24 veinticuatro declaraciones iniciales y 29 veintinueve declaraciones de conclusión; en el mes de mayo de 2022, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato logró el 100% de cumplimiento de las personas obligadas a la presentación de la declaración de modificación patrimonial, con un total de 208 doscientos ocho declaraciones recibidas. En este mismo contexto, fueron notificados 70 setenta certificados de verificación patrimonial, y se encuentran en proceso la verificación patrimonial de 35 treinta y cinco personas servidoras públicas que son sujetas a dicho proceso durante 2022.

Se ejecutaron las actualizaciones necesarias para la interconexión de los datos de nuestro Sistema de Declaración Patrimonial –Declaranet– con la Plataforma Digital Estatal y la Plataforma Digital Nacional

Para procurar que las actividades asignadas a los servidores públicos del Tribunal se realicen en las mejores condiciones garantizando una prestación ininterrumpida de la actividad jurisdiccional y administrativa, se realizaron 54 cincuenta y cuatro procedimientos de entrega-recepción.

El 5 de noviembre de 2021, se instaló el Comité de Control Interno y celebró su primera reunión ordinaria el 16 de noviembre del mismo año, en ésta se presentó el programa de trabajo 2021 – 2022. Con lo anterior se dio cumplimiento de manera anticipada a la recomendación pública no vinculante dirigida a los órganos internos de control que integran el Sistema Estatal de Fiscalización de Guanajuato; así como a los ayuntamientos, organismos autónomos y entidades públicas estatales y municipales para la homologación o adopción del Modelo Estatal de Lineamientos Generales de Control Interno del Sistema Estatal de Fiscalización.

## Capacitación y/o profesionalización

Con el objetivo de formar un enfoque integral que promueva y garantice que la actuación de los servidores públicos sea bajo los principios y valores institucionales, coadyuvando en la construcción del Estado de Derecho, se llevan a cabo actividades de capacitación que contribuyen a la promoción de la transparencia, rendición de cuentas y lucha contra la corrupción.

En este sentido, el Tribunal de Justicia Administrativa participó en las siguientes acciones:

- 19 cursos de capacitación
- 9 conferencias
- 1 Foro de Prevención de Lavado de Dinero, organizado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos Santa Fe de Guanajuato
- Iniciaron las actividades de la Especialidad en Justicia Administrativa; Maestría en Justicia Administrativa; y el Di-

plomado en Responsabilidades Administrativas de los servidores públicos en el estado de Guanajuato 2022.

## Transparencia y Acceso a la Información

Con respecto a las acciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se recibieron y atendieron 204 solicitudes de acceso a la información pública, habiendo sido respondidas 199 de ellas dentro del periodo reportado y las restantes de manera posterior, todas dentro del término señalado por la ley de la materia; fueron celebradas cuatro sesiones ordinarias y 53 extraordinarias del Comité de Transparencia del Tribunal; se recibieron siete recursos de los cuales cuatro confirmaron respuesta, dos se sobreseyeron y una se desechó.

El 30 de mayo de 2022 se actualizó el Portal de Transparencia Proactiva, mismo que se encuentra participando en el Certamen de Innovación de Transparencia 2022, organizado por el INAI.

El 30 de junio de 2022 se puso en marcha el Portal de Sentencias, donde se encuentran 16,618 sentencias y resoluciones de los procesos administrativos que han emitido cada una de las Salas y el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato a partir del año 2016. Portal que abona a la transparencia y rendición de cuentas y que de igual manera se encuentra participando en el mencionado Certamen de Innovación de Transparencia 2022.

## Atención y seguimiento a recomendaciones no vinculantes

Se atendió la recomendación pública no vinculante contenida en el Acuerdo CCSE/003/2021, en materia de Contrataciones públicas, para evitar la participación y/o contratación de Empresas que Facturan Operaciones Simuladas (EFOS).

Se atendió la recomendación pública no vinculante contenida en el Acuerdo CCSE/007/2021, a efecto de incidir en las

políticas públicas mediante el fortalecimiento de las unidades de transparencia.

## **Representación de los Órganos Internos de Control de la Región I**

En materia de prevención se realizaron las siguientes acciones:

- Se realizaron 25 Capacitaciones a Servidores Públicos en Código de Ética, Responsabilidades Administrativas, etc.
- Se capacitaron 300 servidores públicos
- Se presentaron 2,455 Declaraciones Patrimoniales.
- Se realizaron 73 procesos de Entrega – Recepción.
- Se realizaron 18 verificaciones a la Obra Pública.
- Se supervisaron 31 Entrega-Recepción de la Obra Pública.
- Se atendieron 93 Programas de Contraloría Social.
- Se realizaron 5 verificaciones de cumplimiento de la Obra Pública.
- Se emitió una recomendación ciudadana a programas sociales.
- Fueron capacitados 5 Servidores Públicos en materia de contraloría social.
- Se capacitaron a 27 beneficiarios de programas en materia de contraloría social.

## **Representación de los Órganos Internos de Control de la Región II**

De conformidad a lo establecido en el artículo 131 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, establece el encargo para los Órganos Internos de Control de llevar a cabo la evaluación de la gestión municipal y desarrollo

administrativo, así como el control de los ingresos, egresos, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos; con la finalidad de prevenir, corregir, investigar y, en su caso, sancionar actos y omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas.

En atención al mandato legal antes referido en el periodo que se informa se realizaron las siguientes acciones de cada uno de los Municipios integrantes de la Región II:

- Se realizaron 39 Capacitaciones a los Servidores Públicos en materia de Código de Ética y Responsabilidades Administrativas.
- Se recibieron 6,737 declaraciones patrimoniales y de intereses de acuerdo a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato
- Se supervisaron 205 Procesos de entrega recepción de servidores públicos. Se ejecutaron 126 verificaciones físicas y/o documentales de la obra pública.
- Se supervisaron 189 procesos de licitación.
- Se supervisaron 162 eventos de entrega-recepción de obra pública.
- Se realizó 209 Verificación de cumplimiento de la obra pública por contraloría social
- Se emitieron 2 Recomendaciones ciudadanas a programas sociales
- Se realizaron 143 Capacitaciones a servidores públicos en materia de contraloría social
- Se realizaron 390 Capacitaciones a beneficiarios de programas en materia de contraloría social.

## Representación de los Órganos Internos de Control de la Región III

La región III, informa las acciones realizadas en materia de prevención:

- Se realizaron 16 capacitaciones.
- Fueron capacitados 476 Servidores Públicos
- Se presentaron 5,942 Declaraciones Patrimoniales.
- Se realizaron 164 procesos de entrega – Recepción.
- Se realizaron 145 verificaciones a la Obra Pública.
- Fueron supervisados 7 procesos de licitación de Obra Pública.
- Se supervisaron 22 Entrega - Recepción de la Obra Pública.
- Se atendieron 30 Programas de Contraloría Social.
- Se realizaron 144 verificaciones de cumplimiento de la Obra Pública.
- Fueron capacitados 6 Servidores Públicos en materia de Contraloría Social.
- Se capacitaron a 4 beneficiarios de programas en materia de Contraloría Social.

## Representación de los Órganos Internos de Control de la Región IV

- Se realizaron 911 Capacitaciones a los Servidores Públicos en materia de Código de Ética y Responsabilidades administrativas.
- Se recibieron 1 mil 231 declaraciones patrimoniales iniciales; 6 mil 888 anuales; 828 finales.

- Se supervisaron 612 Procesos de Entrega Recepción de servidores públicos.
- Se ejecutaron 1 mil 115 verificaciones físicas y/o documentales de la obra pública.
- Se supervisaron 86 procesos de licitación.
- Se supervisaron 314 eventos de entrega-recepción de obra pública.
- Se realizó 56 Verificación de cumplimiento de la obra pública por contraloría social.
- Se emitieron 43 Recomendaciones ciudadanas a programas sociales
- Se realizaron 19 Capacitaciones a servidores públicos en materia de contraloría social
- Se realizaron 221 Capacitaciones a beneficiarios de programas en materia de contraloría social.

## 5.2 Detección

### Auditoría Superior del Estado de Guanajuato

Se cuenta dentro de la normativa del Estado en materia de fiscalización, la herramienta de participación ciudadana consistente en las Denuncias de Investigación de Situación Excepcional, la cual propicia que se proceda a efectuar la fiscalización de la administración de los recursos públicos respecto a situaciones concretas.

- Se resolvieron 15 denuncias de investigación de Situación Excepcional.
  - 1 mil 353 expedientes con acciones de investigación.
  - 290 expedientes remitidos a los Órganos Internos de Control
    - 97 expedientes remitidos a la Auditoría Superior de la Federación.
    - 51 expedientes remitidos a los Órganos Internos de Control y a la Auditoría Superior de la Federación.
  - 15 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa.
    - 2 emisiones de acuerdo de conclusión y archivo del expediente.
    - 4 expedientes con salida administrativa mediante acumulación.
    - 904 expedientes en proceso.
    - 589 investigaciones iniciadas.
    - 11 PRA radicados al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato.

- Seguimiento procesal a 66 PRA ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato.

### Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción

Durante el periodo de este Informe, la FECC inició 62 investigaciones por posibles hechos de corrupción, asimismo se han diligenciado actuaciones vía colaboración en auxilio de diversos Estados de la República para lograr el esclarecimiento de los hechos denunciados en diversas entidades federativas, siendo las siguientes: 2 con Jalisco; 1 con Querétaro y 3 con Zacatecas.

## Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas

-Se recibieron 1 mil 136 investigaciones respecto de conductas que puedan constituir responsabilidades administrativas.

-Se concluyeron 1 mil 659 investigaciones respecto de conductas que pueden constituir responsabilidades administrativas.

-Fueron canalizadas a otras instancias 383 investigaciones, y se tiene en proceso un total de 159 investigaciones;

-Se radicaron 118 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa;

-Se dio seguimiento a 32 medios de impugnación en contra de resoluciones de procedimientos de responsabilidad.

## Poder Judicial del Estado de Guanajuato

-Se presentó 1 denuncia penal por falsificación de documentos.

-Se recibieron 292 quejas o denuncias administrativas.

-Se iniciaron 37 procedimientos de responsabilidad administrativa.

## **Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato**

Se llevaron a cabo 2 procedimientos de investigación, de los cuales se emitió el Acuerdo de conclusión y archivo en virtud de que no se identificaron hechos de corrupción y/o faltas administrativas.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato

- Se iniciaron 5 expedientes de presunta responsabilidad administrativa.
- Se emitieron dos acuerdos de desechamiento por notoria improcedencia.
- Se emitieron 16 acuerdos de conclusión y archivo.

## **Representación de los Órganos Internos de Control de la Región I**

En materia de detección los órganos de control interno de la región I arrojan los siguientes resultados en el tema de detección:

- Se recibieron 38 quejas ciudadanas, auditorías, denuncias, etc.
- Fueron atendidas 29 quejas
- Se iniciaron 16 carpetas de investigación.
- 10 carpetas de Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.

## Representación de los Órganos Internos de Control de la Región II

De conformidad a lo establecido en el artículo 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato establece el encargo para los Órganos Internos de Control de llevar a cabo la evaluación de la gestión municipal y desarrollo administrativo, así como el control de los ingresos, egresos, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos; con la finalidad de prevenir, corregir, investigar y, en su caso, sancionar actos y omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas, en correlación con lo establecido en los dispositivos legales contenidos en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.

- Se recibieron 628 quejas ciudadanas, auditorías y denuncias respecto de conductas que puedan constituir responsabilidades administrativas.
- Se atendieron 544 quejas respecto de conductas que puedan constituir responsabilidades administrativas.
- Se canalizaron a otra instancia 364 Carpetas de investigación iniciadas, en proceso.
- Se aperturaron 48 Carpetas de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa.
- Se dio seguimiento a 3 medios de impugnación en contra de resoluciones de procedimientos de responsabilidad.
- Se realizaron 6 auditorías promovidas por ciudadanos y que fueron aceptadas en el programa general de fiscalización.

## **Representación de los Órganos Internos de Control de la Región III**

La región III, informa las acciones realizadas en los temas de detección.

- Se recibieron 94 quejas ciudadanas recibidas.
- Fueron atendidas 61 quejas.
- Se iniciaron 34 carpetas de investigación iniciadas.
- Se realizaron 69 Auditorías en el Programa General de Fiscalización.

## **Representación de los Órganos Internos de Control de la Región IV**

- Se realizaron 93 Auditorías.
- Se emitieron 209 Pliego de observaciones y recomendaciones.
- Se recibieron 17 denuncias.
- Se turnaron para investigación 48 denuncias.
- Fueron recibidas 169 quejas.
- Se atendieron 140 quejas.
- Se iniciaron 66 Carpetas de investigación.
- Se realizaron 48 Procedimientos.
- Se realizaron 13 Impugnaciones.
- Se promovieron 15 Auditorías por ciudadanos, aceptadas en Programa General de Fiscalización.

## 5.3 Sanción

### Auditoría Superior del Estado de Guanajuato

#### Multas

Derivado de los procesos de fiscalización, se cuenta con la atribución de efectuar requerimientos de información a los sujetos fiscalizados, mismos que, ante su incumplimiento, genera la posibilidad de imponer multas como medidas de apremio

Se precisa que en el primer trimestre de 2022 la Dirección General de Asuntos Jurídicos remitió al Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato para hacer efectivo el cobro coactivo, 4 multas administrativas impuestas por la ASEG; de éstas, se cuenta con una multa pagada por un monto de \$8 mil 962.00 pesos; 2 se encuentran pendientes de envío a SATEG por un monto de \$17 mil 924.00 pesos; y una se encuentra en recurso de reconsideración con un monto que asciende a \$9 mil 622.00 pesos.

#### Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción

Durante el periodo de este Informe, la FECC celebró 9 acuerdos reparatorios; una vinculación a proceso por peculado; una vinculación a proceso por cohecho y concusión; una vinculación a proceso por fraude; dos vinculaciones a proceso por peculado; una sentencia condenatoria por peculado; un auto de radicación a juicio oral por cohecho; y una orden de aprehensión por peculado.

### Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas

- Se iniciaron 119 procedimientos iniciados.
- Seis procedimientos con sanción firme: cuatro con amonestación; uno con suspensión; y uno con sanción económica.
- 339 procedimientos de responsabilidad administrativa

iniciados en otros periodos, de éstos, 23 fueron determinados con sanción, de los cuáles en 17 se demandó la nulidad del acto y se encuentran pendientes de resolver por parte del Tribunal de Justicia Administrativa.

-6 servidores públicos sancionados en el sistema “Registro Estatal Único de los Servidores Públicos” derivado de una resolución de un procedimiento de responsabilidad administrativa.

## **Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato**

En concordancia con el papel que la Sala Especializada en materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato tiene en el Sistema Estatal Anticorrupción, como ente sancionador de las faltas graves que sean cometidas tanto por servidores públicos como particulares, el TJA reporta durante el periodo:

-Se recibieron un total de 183 expedientes en materia de responsabilidades administrativas, de las cuales: 71 fueron por responsabilidad administrativa y 100 por faltas graves.

-Se resolvieron 200 expedientes en materia de responsabilidades administrativas: 77 de ellas por faltas no graves y 94 por falta grave.

## **Representación de los Órganos Internos de Control de la Región I**

Se realizaron acciones en materia de sanción en la que destaca lo siguiente:

- Se realizaron 4 procedimientos con sanción firme.
- Cantidad monto de multas administrativas impuestas
- Se emitieron 10 pliego de observaciones y recomendaciones.

- Se integraron 11 carpetas en investigación.
- Se concluyó en sanción 1 denuncia recibida.

## **Representación de los Órganos Internos de Control de la Región II**

Se realizaron acciones en materia de sanción en la que destaca lo siguiente:

- Se realizó 1 Procedimientos con sanción firme.
- Se realizaron 263 Pliegos de observaciones y recomendaciones
- Se abrieron 224 Carpetas en investigación
- En el periodo hay 6 Denuncias recibidas y que concluyen en sanción.

## **Representación de los Órganos Internos de Control de la Región II**

Se realizaron acciones en materia de sanción en la que destaca lo siguiente:

- Se realizaron 4 Procedimientos con sanción en firme.
- Se emitieron 4 sanciones por procedimientos de Responsabilidad Administrativa.
- Se emitieron 21 Pliego de observaciones y recomendaciones.

## **Representación de los Órganos Internos de Control de la Región IV**

- Se cuenta con 19 Procedimientos con Sanción firme.
- Se integraron 54 carpetas en investigación.

## 5.4 Fiscalización y control de los recursos públicos

### Auditoría Superior del Estado de Guanajuato

Las acciones de fiscalización «Revisión de Cuenta Pública; Auditoría a la Infraestructura Pública Municipal; Auditorías y evaluaciones de desempeño; y Auditorías Integrales» llevadas a cabo por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato durante el periodo que se informa fueron las siguientes:

- 157 Órdenes de inicio
- 54 pliegos de observaciones y recomendaciones
- 69 informes de resultados notificados al sujeto de fiscalización
- 74 informes de resultados presentados al Congreso del Estado.

### Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas

-Se efectuaron 303 informes de cierre de auditorías practicadas juntamente con los Órganos Internos de Control de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo de la administración pública estatal.

-Desarrollo y presentación de normativa en materia de Ética Pública para la fiscalización, la cual se implementará en los Ayuntamientos a través de la Alianza de Contralores Estado-Municipios de Guanajuato.

-Verificación de cumplimiento de la obra pública por contraloría social, llevamos a cabo 579 verificaciones.

-Se realizaron 430 recomendaciones ciudadanas a programas sociales.

-Se realizaron 966 verificaciones físicas y documentales

a las dependencias, entidades y unidades de apoyo de la administración pública estatal.

-Se efectuaron 258 análisis de información financiera y presupuestal de las dependencias y entidades de la administración pública.

-Se supervisaron 890 procesos de licitaciones públicas.

-Se ejecutaron 3,182 verificaciones físicas y/o documentales de la obra pública con las instancias ejecutoras de la misma.

-Se supervisaron 260 procesos de licitación de la obra pública con las instancias ejecutoras de la misma.

-Se supervisaron 549 eventos de entrega-recepción de obra pública con las instancias ejecutoras de la misma.

-1,741 pruebas de calidad a los materiales de construcción realizadas en la obra pública en proceso de ejecución.

### **Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato**

-Se notificaron 5 cinco informes finales de auditoría, y 2 dos se encuentran en ejecución.

-Se notificaron 2 dos informes finales de seguimiento de auditoría y 1 se encuentra en ejecución.

-Se realizaron 4 revisiones a la información financiera del Tribunal: Tercer y Cuarto trimestre del ejercicio 2021; Primer y Segundo trimestre del ejercicio 2022.

# 6

## Informe de los Órganos Internos de Control de los entes públicos

### 6.1

### Informe detallado de los procedimientos iniciados

En relación con la integración del presente Informe, el artículo 62 de la Ley del Sistema Estatal, establece que el Secretario Técnico solicitará a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato y a los Órganos internos de control de los entes públicos que presenten un informe detallado que contenga el porcentaje de los procedimientos iniciados que culminaron con una sanción firme y a cuánto ascienden, en su caso, las indemnizaciones efectivamente cobradas durante el periodo del Informe. Por lo anterior, dichos informes se integran al presente Informe anual del Comité Coordinador en el apartado de anexos del Informe.

Los órganos internos de control de los entes públicos y la ASEG reportan, para el periodo del 10 de septiembre de 2021 al 09 de septiembre de 2022, la siguiente información respecto a los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa (PRA) iniciados<sup>13</sup>:

Órgano Interno de Control del ente público	Procedimientos iniciados	Procedimientos con sanción firme	Indemnizaciones cobradas	Observaciones/Comentarios
Auditoría Superior del Estado de Guanajuato	15	0	\$ 0.00	Ninguna.
Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	3	4	\$260,000.00	
Poder Judicial del Estado de Guanajuato	51	36	\$ 0.00	Ninguna
Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato	119	6	\$ 0.00	Agrega que únicamente de los 119 expedientes

<sup>13</sup> Acciones de los Órganos Internos de Control en materia de prevención, detección, investigación y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción

Órgano Interno de Control del ente público	Procedimientos iniciados	Procedimientos con sanción firme	Indemnizaciones cobradas	Observaciones/Comentarios
Fiscalía General del Estado de Guanajuato	8	1	\$ 0.00	Ninguna.
Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato	2	0	\$ 0.00	Ninguna.
Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	0	NA	NA	Adicionalmente informa 11 PRA iniciados antes del periodo que se informa, de éstos, 2 están con sanción firme.
Procuraduría de Derechos Humanos del Estado de Guanajuato	0	0	\$ 0.00	Ninguna
Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato	1	0	\$ 0.00	Ninguna
Tribunal de Justicia Administrativa para el Estado de Guanajuato	0	0	\$ 0.00	Ninguna
Universidad de Guanajuato	12	1	\$ 0.00	Ninguna.
Abasolo	26	0	\$ 0.00	Ninguna
Acámbaro	23	1	\$ 0.00	Ninguna.
Apaseo el Alto	14	0	\$ 0.00	Ninguna.
Apaseo el Grande	0	0	\$ 0.00	Ninguna
Atarjea	0	0	\$ 0.00	Ninguna.
Celaya	7	11	\$ 0.00	Ninguna.
Comonfort	4	0	\$ 0.00	Ninguna.

Órgano Interno de Control del ente público	Procedimientos iniciados	Procedimientos con sanción firme	Indemnizaciones cobradas	Observaciones/Comentarios
Coroneo	0	0	\$ 0.00	Sólo envió un archivo en formato Excel, no se recibió oficio.
Cortazar	0	0	\$ 0.00	Ninguna.
Cuerámara	0	0	\$ 0.00	Ninguna.
Doctor Mora	2	0	\$ 0.00	Ninguna.
Dolores Hidalgo C.I.N.	5	3	\$ 0.00	Ninguna.
Guanajuato	4	0	\$ 0.00	Ninguna.
Huanímara	17	2	\$ 0.00	Ninguna.
Irapuato	11	0	\$ 0.00	Ninguna.
Jaral del Progreso	12	0	\$ 0.00	Ninguna.
Jerécuaro	6	0	\$ 0.00	Ninguna.
León	40	4	\$ 0.00	Ninguna.
Manuel Doblado	5	0	\$ 0.00	Ninguna.
Moroleón	1	1	\$ 0.00	Ninguna.
Ocampo	0	0	\$ 0.00	Ninguna.
Pénjamo	10	2	\$ 0.00	Ninguna.
Pueblo Nuevo	0	0	\$ 0.00	Ninguna.
Purísima del Rincón	0	0	\$ 0.00	Ninguna.
Romita	0	0	\$ 0.00	Ninguna.
Salamanca	10	0	\$ 0.00	Ninguna.
Salvatierra	0	0	\$ 0.00	Ninguna.
San Diego de la Unión	2	0	\$ 0.00	Ninguna.
San Felipe	4	0	\$ 0.00	Ninguna.
San Francisco del Rincón	1	1	\$ 0.00	Ninguna.

Órgano Interno de Control del ente público	Procedimientos iniciados	Procedimientos con sanción firme	Indemnizaciones cobradas	Observaciones/Comentarios
San José Iturbide	12	2	\$ 0.00	Ninguna.
San Luis de la Paz	30	0	\$ 0.00	Ninguna.
San Miguel de Allende	1	0	\$ 0.00	Ninguna
Santa Catarina	0	0	\$ 0.00	Ninguna.
Santa Cruz de Juventino Rosas	0	0	\$ 0.00	Ninguna.
Santiago Maravatío	4	0	\$ 0.00	Ninguna.
Silao	2	1	\$ 0.00	Ninguna
Tarandacua	8	8	\$ 0.00	Ninguna.
Tarimoro	0	0	\$ 0.00	Ninguna.
Tierra Blanca	28	1	\$ 0.00	Ninguna.
Uriangato	0	0	\$ 0.00	Ninguna.
Valle de Santiago	3	0	\$ 0.00	Ninguna.
Victoria	0	0	\$ 0.00	Ninguna.
Villagrán	9	0	\$ 0.00	Ninguna.
Xichú	4	3	\$ 0.00	Ninguna.
Yuriria	0	0	\$ 0.00	Ninguna.

Los Órganos Internos de Control, tienen facultades de investigar, substanciar y resolver los Procedimientos de Responsabilidades Administrativas, para que esto se cumpla, de acuerdo con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, es necesario que las autoridades que durante este proceso intervengan, se encuentren actualizadas, sean profesionales, éticos, y, sobre todo, comprometidos con el combate a la corrupción.

## **6.2 Acciones de los Órganos Internos de Control en materia de prevención, detección, investigación y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción**

Los Órganos Internos de Control, tienen facultades de investigar, substanciar y resolver los Procedimientos de Responsabilidades Administrativas, para que esto se cumpla, de acuerdo con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, es necesario que las autoridades que durante este proceso intervengan, se encuentren actualizadas, sean profesionales, éticos, y, sobre todo, comprometidos con el combate a la corrupción.

El Sistema Nacional Anticorrupción y el Sistema Estatal Anticorrupción surgen como respuesta de los mexicanos y los guanajuatenses a un movimiento global, con el objetivo claro de que el servicio público esté dirigido exclusivamente en beneficio de la sociedad, el combate a la pobreza y la reducción de las desigualdades.

Los OIC son indispensables para hacer frente al fenómeno de la corrupción, particularmente en el ámbito municipal, desempeñando así un papel esencial dentro del Sistema Estatal Anticorrupción, ejecutando acciones en materia de prevención, detección, investigación y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de los recursos públicos. Los OIC de los entes públicos que conforman el Comité Coordinador, así como las 46 Contralorías de las administraciones públicas municipales, reportan la realización de actividades tendentes a lograr los objetivos del Sistema Estatal.

Entre estas acciones el Comité Coordinador destaca el esfuerzo emprendido por todos los órganos internos de control en lo relativo a:

**a)** Capacitaciones a los servidores públicos en declaraciones patrimoniales y de intereses, la Ley de Responsabilidades Administrativas, Ética e Integridad y vocación por el servicio, Control Interno.

**b)** Realización de auditorías y verificaciones obras públicas.

**c)** Conformación de Comités de Contraloría Social en la Obra Pública (COCOSOP).

**d)** Auditorías contables, financieras, de obra pública y de desempeño.

**e)** Recepción y verificación de declaraciones patrimoniales y de intereses,

**f)** Supervisión de actos de entrega-recepción,

Desde el Comité Coordinador se enfatiza una vez más que los Órganos Internos de Control, en los tres órdenes de gobierno, son y deberán ser la delgada línea que se encargue de unir a sociedad y gobierno para poder prevenir y en su caso sancionar a aquellas personas dentro del servicio público y particulares vinculados con faltas administrativas y hechos de corrupción.

# 7

## Propuestas de Recomendaciones no vinculantes

El artículo 62 de la Ley del Sistema establece que el Informe Anual del Comité Coordinador incluirá los proyectos de Recomendaciones, que los integrantes del Comité Coordinador soliciten; derivado de lo anterior, la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y la Presidencia del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, presentaron las propuestas<sup>14</sup> de recomendaciones no vinculantes siguientes:

### Recomendaciones No Vinculantes

Presentada por la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

#### 1 Fortalecimiento de las compras públicas estatales y municipales

Los resultados del estudio realizado por el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato en colaboración con la Red Ciudadana Anticorrupción de Guanajuato, para conocer la percepción ciudadana sobre la corrupción en las compras y licitaciones públicas de Guanajuato, indican que siete de cada 10 ciudadanos entrevistados perciben que existe corrupción en los procesos de compra y se manifiesta en diversas afectaciones:

- El 71% considera que hay una afectación macro, al referirla como un reflejo de corrupción sistémica;

---

14 Anexo 12. Proyectos de Recomendaciones No Vinculantes propuestas por los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

- El 58% refiere que la corrupción en las compras públicas tiene una afectación social, al mermar la calidad de los proyectos y generar apatía, así como desconfianza en el actuar cotidiano y en la relación del ciudadano con el gobierno;

- El 52% opina que la afectación es en lo individual, que este fenómeno incide en la participación al generar apatía.

Asimismo, se percibe que las formas en las que la corrupción se presenta en un proceso de compra o licitación pública son las siguientes:

- a) Acuerdos previos con las autoridades: sobornos, conexiones, nepotismo y licitaciones dirigidas, y;

- b) Mecanismos “escondidos”, turbios u opacos: procesos irregulares, empresas fantasmas, así como costos no claros o no definidos.

Asimismo, la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, realizaron propuestas que buscan mejorar la percepción ciudadana sobre los procesos de contrataciones públicas. En este mismo sentido, fue presentada a la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, el documento que contiene la “Justificación de la Propuesta de iniciativa de ley sobre modificaciones de reformas en materia de contrataciones públicas para el Estado de Guanajuato” a fin de que sea considerado como un insumo para la construcción de la siguiente:

## Recomendación No Vinculante

Para evitar la corrupción en las compras y licitaciones públicas en el estado de Guanajuato dirigida a:

### 1. El Poder Legislativo

I.Considerar el estudio de opinión relativo a la percepción

ciudadana sobre la corrupción en compras públicas, así como los trabajos desarrollados al respecto por el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, en conjunto con la Red Ciudadana Anticorrupción <sup>15</sup>, mismos que se anexan , a fin de generar con estos insumos, las iniciativas de reforma a las leyes en la materia, tendentes a brindar soluciones normativas integrales a la problemática planteada.

**II.** Realizar mesas de trabajo para el análisis de la propuesta de iniciativa de reforma a la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato con las autoridades del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, el Comité de Participación Ciudadana y la Red Ciudadana Anticorrupción de Guanajuato.

## 2. El Poder Ejecutivo

**I.** Establecer los mecanismos para que todas las dependencias de Gobierno Estatal cuenten con los reglamentos, políticas y procedimientos relacionados con las contrataciones públicas, así como disposiciones claras, precisas y actualizadas sobre los procedimientos a seguir en su implementación, y realizar un monitoreo constante sobre su observancia.

**II.** Actualizar el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal e incorporarlo a los sistemas informáticos del Poder Ejecutivo destinados a este fin, para autenticar plenamente a las personas físicas y morales que lo conforman y con esta información, identificar los grupos de empresas vinculadas entre sí, con el propósito de evitar la asignación concentrada de recursos destinados a proyectos de obra pública y asegurar que todos los proveedores inscritos puedan participar en las licitaciones en igualdad de condiciones.

**III.** Realizar las adecuaciones necesarias para que todos

---

<sup>15</sup> Anexo 13. Diagnóstico relativo a la percepción ciudadana sobre la corrupción en compras públicas.

los particulares que contraten con entes públicos se encuentren inscritos en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal y que las personas morales cuenten con una política de integridad, con el fin de fortalecer el Padrón referido, así como procurar la conducta íntegra de los particulares en apego a lo establecido en el artículo 25 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.

IV. Crear centros de asesoría especializada en las licitaciones públicas dependientes de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Gobierno del Estado Guanajuato, para orientar a las personas físicas o morales que deseen participar en estos procesos.

### 3. Los Ayuntamientos

I. Armonizar los reglamentos municipales para que atiendan las necesidades planteadas en el estudio de opinión relativo a la percepción ciudadana sobre la corrupción en compras públicas. Asimismo, que para este fin se considere el documento denominado “Justificación de la Propuesta de iniciativa de ley sobre modificaciones de reformas en materia de contrataciones públicas para el Estado de Guanajuato”.

II. Implementar sitios de acceso público en sus páginas institucionales de internet que contengan la liga a la Plataforma Digital Estatal, para que la ciudadanía pueda señalar situaciones que identifique como dudosas o de riesgo en relación con las contrataciones públicas.

### 4. Los órganos internos de control de los Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial, de los organismos autónomos y de los municipios

I. Continuar implementando la Recomendación No Vinculante: En materia de contrataciones públicas, para evitar la participación y/o contratación de Empresas que Facturan Operaciones Simuladas (EFOS), emitida por el Comité Coor-

dinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato mediante el Acuerdo CCSE/003/2021, en la Cuarta Sesión Ordinaria de 2021, celebrada el 19 de octubre de ese año.

## 5. La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

I. Considerar la creación de una sección en el Sistema Electrónico 6 “Sistema de Información Pública de Contrataciones” de la Plataforma Digital Estatal para evaluar a los contratantes, que incluya algoritmos que detecten riesgos de corrupción en las compras públicas.

## 2 Fortalecimiento de los mecanismos para la presentación de denuncias

El combate a la corrupción requiere la creación de mecanismos y condiciones institucionales que la inhiban, que disminuyan su incidencia en los casos en los que se cometa un delito con la aplicación efectiva de las sanciones previstas por la ley y que, en tal sentido, impidan la impunidad.

Es vital la cultura de la denuncia de faltas administrativas y/o hechos de corrupción en la prevención y combate de la corrupción; por ello, a fin de fortalecer los mecanismos que permitan la presentación y atención efectiva de denuncias por los ciudadanos que experimentan algún acto de corrupción, se emite la siguiente Recomendación No Vinculante dirigida a:

### I. El Poder Legislativo

Considerar los siguientes puntos de la Guía <sup>3</sup> de recursos sobre buenas prácticas en la protección de los denunciantes, avalada por la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC), para la elaboración de una iniciati-

---

3 Anexo 14. Guía de recursos sobre buenas prácticas en la protección de los denunciantes, avalada por la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC).

va de Ley de protección a los denunciantes en el Estado de Guanajuato:

**1.** Establecer una definición amplia del término denunciantes, que precise que incluye a las personas que laboran en el sector público y privado.

**2.** Incorporar medidas de protección que correspondan a las necesidades y circunstancias del denunciante.

**3.** Facilitar la denuncia con el establecimiento de condiciones de seguridad para el denunciante en la Ley.

**4.** Proteger la información relacionada con irregularidades o con daños al interés público, incluyendo la que esté clasificada como secreta o confidencial, con objeto de:

\*Prevenir la corrupción.

\*Desplazar la carga de riesgo del denunciante.

\*Mantener la rendición de cuentas por parte del Estado.

**5.** Garantizar el establecimiento de alternativas para la presentación de denuncias a fin de asegurar la secrecía y la atención oportuna.

**6.** Proteger a quienes divulgan información sobre irregularidades, de acuerdo con los principios de rendición de cuentas y el respeto a los derechos humanos.

**7.** Las medidas de protección deberán abarcar las de carácter jurídico, procesal y de organización.

**8.** Brindar a los denunciantes acceso a servicios de asesoramiento.

**9.** Establecer medidas de protección proactivas para prevenir un trato injusto, perjuicio o actos de represalia contra un denunciante y ser también retrospectivas para ofrecer reparación por cualquier daño o perjuicio causado como consecuencia de la presentación de una denuncia.

**10.** Contemplar medios innovadores para promover la denuncia de irregularidades y lograr que la misma sea socialmente más aceptable.

**11.** Garantizar que la autoridad responsable cuente con el mandato, capacidad y los recursos necesarios para atender las denuncias, investigar y proteger a los denunciantes.

**12.** Garantizar que el personal responsable de la atención de las denuncias tenga los conocimientos indispensables y la capacitación necesaria para este propósito.

**13.** Garantizar que las autoridades competentes estén protegidas y puedan desempeñar sus funciones con imparcialidad.

**14.** Establecer una autoridad responsable de la correcta aplicación de las normas de protección de los denunciantes.

**15.** Evaluar de manera periódica la normatividad y el funcionamiento de las instituciones relacionadas con la protección de los denunciantes y asegurar el reconocimiento público.

## **II. El Poder Ejecutivo, Poder Judicial, organismos autónomos y ayuntamientos**

Crear en sus páginas institucionales de internet un sitio destinado a la recepción de denuncias por hechos de corrupción, considerando lo siguiente:

**1.** Acceso directo: Habilitar un sitio especializado y con acceso directo en la página institucional de internet de cada ente público.

**2.** Establecer el sitio en la página institucional del ente público con el nombre: Denuncia.

**3.** El contenido del sitio deberá incorporar los siguientes apartados:

**3.1** Información general sobre: Descripción de los actos de corrupción; descripción del tipo de acciones o servidores públicos, presuntamente implicados, contra los que se puede presentar una denuncia; requisitos básicos para la presentación de una denuncia; diagrama de flujo que contenga la información sobre el proceso y los tiempos involucrados en la presentación de una denuncia.

**3.2** Incorporar las siguientes preguntas frecuentes y sus respuestas: ¿Qué diferencia hay entre queja y denuncia? ¿Puedo quejarme o denunciar cuando...? ¿Quiénes pueden presentar una denuncia? ¿En contra de quienes puedo presentar una queja o denuncia?

**4.** Protección a denunciantes: El medio debe considerar un apartado para la denuncia anónima; no exigir la identificación de denunciante; agregar un apartado para solicitar medidas de protección a denunciantes con atención inmediata.

**5.** Formulario para la presentación de denuncias: Poner a disposición del denunciante formularios de fácil comprensión que contengan espacios específicos de los datos requeridos; habilitar un buzón para la carga de información que constituya evidencia; incluir una opción que permita al ciudadano recibir orientación sobre la institución o servidor público contra los que desea presentar una denuncia.

**6.** Interacción en línea: Establecer un chat en línea para asesorar al ciudadano sobre la presentación de una denuncia.

**7.** Seguimiento: Realizar el seguimiento por medio de un número de folio para que el ciudadano consulte el estado de su denuncia; difundir el diagrama de flujo de la atención de las denuncias; informar los tiempos de espera requeridos para cada etapa del proceso de atención de las denuncias; considerar una opción de consulta del folio en el sitio de internet para que el ciudadano conozca el momento procesal de la atención de su denuncia y los tiempos para tener una respuesta.

# 8

## Anexos

**Anexo 1** Plan Anual de Trabajo del Comité Coordinador 2022.

**Anexo 2** Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción.

**Anexo 3** Plan de Acción del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción.

**Anexo 4** Modelo de Seguimiento y Evaluación de la Política Estatal Anticorrupción.

**Anexo 5** Acuerdo No. CCSE/001/2022, mediante el cual el Comité Coordinador acepta precedente el hallazgo detectado por el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato con el propósito de prevenir una eventual vulneración al derecho humano a la intimidad hacia los terceros, con respecto a los formatos de declaración de situación patrimonial y de intereses, aprobados por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

**Anexo 6** Acuerdo No. CCSE/003/2022, mediante el cual el Comité Coordinador aprueba la implementación del Sistema de los Servidores Públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas (Sistema 2) de la Plataforma Digital Estatal del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

**Anexo 7** Seguimiento a Recomendaciones No Vinculantes.

**Anexo 8** Recomendaciones No Vinculantes: Mejoras implementadas.

**Anexo 9** Convenios de colaboración firmados con universidades, colegios de profesionistas y cámaras empresariales.

**Anexo 10** Informe de acciones que, en el marco del Sistema Estatal Anticorrupción presentan los integrantes del Comité Coordinador.

**Anexo 11** Informes detallados presentados por la Audito-

ría Superior del Estado de Guanajuato y los Órganos Inter-  
nos de Control de los entes públicos.

**Anexo 12** Propuestas de Recomendaciones No Vinculan-  
tes presentadas por integrantes del Comité Coordinador.

**Anexo 13** Diagnóstico relativo a la percepción ciudadana  
sobre la corrupción en compras públicas.

**Anexo 14** Guía de recursos sobre buenas prácticas en la  
protección de los denunciantes, avalada por la Convención  
de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC).

# 9

## Directorio

**Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca**

Presidente del Comité Coordinador

**Mtra. Katya Morales Prado**

Integrante del Comité de Participación Ciudadana

**Mtro. Javier Pérez Salazar**

Auditor Superior del Estado de Guanajuato

**Mtro. Marco Antonio Medina Torres**

Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción

**C.P. Carlos Salvador Martínez Bravo**

Secretario de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato

**Lic. Alfonso Guadalupe Ruiz Chico**

Consejero del Poder Judicial del Estado de Guanajuato

**Mtra. Mariela del Carmen Huerta Guerrero**

Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato

**Lic. Eliverio García Monzón**

Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato

**Lic. Andrea Mejía Alvarado**

Contralora Municipal de Victoria, representante de la Región I

**Mtro. Ricardo Cortés Morales**

Contralor Municipal de San Felipe, representante de la Región II

**C.P. Laura Elena Lara Rodríguez**

Contralora Municipal de Celaya, representante de la Región III

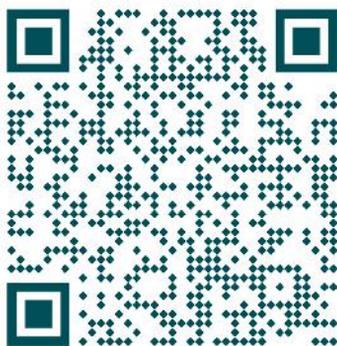
**C.P. Patricia Aguilar Gallardo**

Contralora Municipal de Irapuato, representante de la Región IV

**Mtro. Erik Gerardo Ramírez Serafín**

Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

Consulte aquí los anexos del informe



Guanajuato, Gto., a 11 de octubre de 2022  
Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de  
Guanajuato



Calle Rosa 1 - A, Esquina Carretera Guanajuato a Juventino Rosas, Km 9 + 100  
C.P. 36250, Guanajuato, Gto.  
Tels. (473)192-11-63, (473) 688-24-97  
[sistemaestatalanticorrupcion.guanajuato.gob.mx](http://sistemaestatalanticorrupcion.guanajuato.gob.mx)